



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 171

Pág. 1

SANIDAD Y CONSUMO

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA MARÍA ROMERO
SÁNCHEZ**

Sesión núm. 22

celebrada el jueves 8 de octubre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Sanidad (Illa Roca):

- Para dar cuenta de la situación de la reserva estratégica (equipamiento, material, tecnología, etcétera) comprometida por el Gobierno para hacer frente a la COVID-19 en todo el Sistema Nacional de Salud. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000636) 2
- Para dar cuenta sobre la decisión de su departamento de reducir el periodo de aislamiento tras un contacto con un positivo por COVID-19 de catorce a diez días. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000651) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Muy buenos días, señoras diputadas y señores diputados, miembros de la Comisión de Sanidad. Buenos días, señor ministro de Sanidad.

Vamos a proceder a tramitar el siguiente orden del día. Ruego silencio para poder entrar en el trabajo que tiene por delante en el día de hoy la Comisión de Sanidad. Celebración de las siguientes comparecencias del ministro de Sanidad: Para dar cuenta de la situación de la reserva estratégica —equipamiento, material y tecnología— comprometida por el Gobierno para hacer frente a la COVID-19 en todo el Sistema Nacional de Salud. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Y para dar cuenta sobre la decisión de su departamento de reducir el periodo de aislamiento, tras un contacto con un positivo por COVID-19, de catorce a diez días. Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Estas iniciativas, como saben, se sustanciarán acumuladamente, como siempre hacemos, por acuerdo de la Mesa de la Comisión del día 5 de octubre.

Quiero dar la bienvenida al señor Illa Roca, ministro de Sanidad, a esta que es su Comisión, y cuando quiera y pueda tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Buenos días, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy de nuevo a petición propia por decimosexta vez, si no me confundo, para informarles de la evolución epidemiológica en nuestro país y de las actuaciones emprendidas por el Gobierno desde mi última comparecencia hace dos semanas, el pasado 23 de septiembre.

Quisiera hacer una reflexión inicial a raíz de algunas noticias recientes. El plan a, el plan b y el plan c es proteger la salud pública basándonos siempre en recomendaciones de los expertos. Así es como lo hicimos con las reuniones que nos solicitó la Comunidad Autónoma de Madrid que derivaron, uno, en unas recomendaciones técnicas del Ministerio de Sanidad, y dos, en el respaldo a una acción de salud pública a nivel nacional, a través de un acuerdo aprobado en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se publicó, como ustedes saben, en el *Boletín Oficial del Estado*.

Pensemos siempre en los enfermos, las familias, las personas y los sanitarios. A partir de aquí, guiados con lo que los expertos nos aconsejan, adoptaremos las decisiones jurídicas que mejor protejan la salud. Estamos seguros de que la Comunidad Autónoma de Madrid coincidirá con este planteamiento.

El procedimiento es el siguiente. Se trata de un asunto a analizar en el grupo COVID-19, que es donde debe tomarse la decisión y que he pedido que se reúna esta misma tarde. Quisiera ser claro, nos importa muy poco, es decir, nada, cualquier otra cuestión que no sea la salud de los ciudadanos. Esa es la política del Gobierno, que está alineada con la ciencia y los técnicos.

He dicho que comparecía por decimosexta vez para informarles de la evolución epidemiológica en nuestro país y de las actuaciones que hemos adoptado desde el Gobierno, desde mi última comparecencia el día 23 de septiembre. Como he querido subrayar en cada comparecencia ante esta Cámara, tengo un firme compromiso con esta Comisión, y por ello tengo la intención de seguir compareciendo de manera regular mientras dure la emergencia sanitaria.

En primer lugar, como siempre, quiero dedicar unas palabras de recuerdo a todas las personas que han fallecido por el COVID-19, y transmitir todo nuestro afecto y apoyo a sus familias y personas cercanas.

En segundo lugar, me gustaría también trasladar un mensaje de ánimo a todas las personas afectadas por la enfermedad en estos momentos, y que permanecen aisladas en sus casas, cumpliendo con las recomendaciones sanitarias y contribuyendo a cortar la transmisión. Si me permiten, de manera especial, quiero trasladar un mensaje de ánimo a todos los pacientes que se están recuperando de los efectos más graves de la enfermedad en los hospitales y también en sus casas. Sabemos que en no pocos casos las recuperaciones están siendo largas. A todas estas personas les deseo una pronta recuperación.

Por último, quiero trasladar un mensaje de reconocimiento y agradecimiento a todos los profesionales sanitarios que siguen al pie del cañón, librando en primera línea la batalla contra el virus.

Señorías, hoy me gustaría empezar dirigiéndome a la ciudadanía y a todos ustedes con un mensaje muy claro. Nos encontramos ante una segunda ola de la pandemia que, afortunadamente, tiene unas características diferentes a la primera, pero que tenemos que controlar y atajar para prevenir males mayores. Mientras dure esta fase, debemos permanecer alerta, extremar las medidas de higiene, incorporar nuevos hábitos y aprender a relacionarnos de manera más limitada. Somos conscientes de que es duro y no siempre es fácil, pero es así. Tenemos que reducir el número de gente con la que nos relacionamos de manera estable; debemos evitar grupos numerosos, incluso dentro del ámbito familiar, y minimizar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 3

variación de grupos. Debemos, en definitiva, como sociedad, hacer lo que están haciendo los niños, los jóvenes y la comunidad educativa en general desde el inicio del curso escolar, cumplir las normas que sabemos que funcionan: mantener la distancia, la higiene continuada de manos, el uso de la mascarilla y el control del grupo social. Efectivamente, los datos que vamos siguiendo diariamente desde el inicio del curso escolar nos indican que se está haciendo bien y, dicho con toda la prudencia, el impacto de la vuelta al curso escolar, al colegio está siendo de momento limitado. En este sentido, quiero agradecer a toda la comunidad educativa, y en particular a los niños, niñas y jóvenes, a todo el alumnado, su comportamiento ejemplar. Que el inicio del curso escolar se está desarrollando en los términos que he descrito es importante en sí mismo, por ser la educación un derecho fundamental, pero también porque nos permite valorar que cuando se hace un esfuerzo importante y las medidas preventivas se aplican bien, podemos hasta cierto punto controlar la transmisión, lo que es sin ninguna duda una buena noticia para todos.

Aunque la ciencia avanza más veloz que nunca, nos queda un tiempo aún hasta que lleguen las primeras vacunas y unos meses hasta que podamos vacunarnos un número suficientemente amplio de población. Tenemos, por tanto, en el horizonte las vacunas, pero aún queda un tiempo largo de convivencia con el virus, en el que tenemos que mantener la alerta y la prudencia. Quiero ser claro. No es suficiente con reducir el crecimiento de la curva y mantenernos en meseta; tenemos que reducir la transmisión del virus y volver a doblegar la curva, y después mantenerla baja. Esto puede requerir medidas contundentes en ciertas zonas para evitar contagios y reducir la transmisión, y con ello salvar vidas. Lo hemos conseguido antes y lo volveremos a conseguir juntos. Por nuestra parte, les aseguro que no vamos a escatimar ningún esfuerzo en el seguimiento de la situación y en apoyar con determinación las medidas de prevención y control necesarios.

Señorías, ante de pasar a informarles de las medidas adoptadas por el Gobierno en las dos últimas semanas, quiero detenerme primero en la situación epidemiológica a nivel internacional y en España. Como saben, la situación epidemiológica de la pandemia sigue siendo preocupante. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, a nivel mundial se han notificado más de 35 millones de casos y más de un millón de fallecidos. Estados Unidos sigue siendo el país con mayor número de casos, con más de 7,4 millones de casos confirmados, y mantiene una tendencia de crecimiento constante, aunque más suave que en meses anteriores, notificando entre 35 y 50000 casos diarios. La India es el segundo país con más casos del mundo, superando a Brasil en este último mes, con 6,7 millones de casos confirmados e incrementos diarios de alrededor de más de 60000 casos. El tercer país más afectado es Brasil, con un incremento diario de entre 10 y 25000 casos y 4,9 millones de casos confirmados. En Europa, Rusia es el país con mayor impacto, con más de 1200000 casos confirmados y a continuación, por número de casos confirmados, se sitúan España, Francia, Reino Unido, Italia, Turquía y Alemania.

A nivel europeo, estamos asistiendo, como saben sus señorías, a la segunda ola de la pandemia, a la que, lamentablemente, se están sumando varios países. Los países con mayor incremento de casos notificados son España y Francia. Francia está notificando una media de más de diez mil casos diarios, lo que supone una incidencia acumulada, con datos de ayer, a catorce días, de 229 casos por 100000 habitantes. Como España, Francia también tienen una situación territorial diversa. Su capital, París, ha anunciado esta semana medidas reforzadas al haber superado los criterios franceses para pasar a alerta máxima, es decir, ha superado una incidencia de 200 casos por 100000 habitantes o 100 casos entre las personas mayores, y tiene ocupadas más del 30% de las camas de críticos. También Bélgica y Holanda han notificado un incremento muy rápido de caos en los últimos días, con notificaciones de más de cuatro mil casos diarios, pese a tener una población mucho menor que la de los países que he mencionado antes, alcanzando incidencias acumuladas en catorce días de 235 y 244 casos por 100000 habitantes. Bruselas ha tomado por ello medidas de restricción importantes ayer mismo. También Reino Unido está aumentando su notificación de forma importante en las últimas semanas, con más de diez mil notificaciones diarias, y otros países de nuestro entorno están notificando incrementos menos acusados, como Italia y en menor medida Alemania. En el caso de nuestro país, más allá de los datos concretos de ayer, que ustedes conocen, hacemos un análisis de la situación actual muy similar a la que ya les ofrecí hace dos semanas en esta Cámara, con algunos matices que paso a enumerar.

En primer lugar, como ya les dije anteriormente, esta segunda ola es claramente distinta a la primera. Hasta este momento es de menor intensidad y tiene una velocidad de crecimiento más lenta. Se diferencia de la primera en que, como saben sus señorías, está afectando a personas más jóvenes. Se notifica un porcentaje importante de asintomáticos —casi cuatro de cada diez personas— y la letalidad se sigue manteniendo por debajo del 1% frente a más del 12% en el mes de marzo. También es distinta porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 4

nuestra capacidad de diagnóstico ha aumentado muchísimo, y sigue incrementándose semana a semana. Les voy a dar un dato. En el fin del estado de alarma, en junio, realizábamos un promedio de 32000 PCR al día. Hoy, según los últimos datos disponibles, del 25 de septiembre al 1 de octubre, las comunidades autónomas han realizado 777 129 pruebas PCR. Es decir, estamos realizando más de 110000 PCR diarias de promedio, más de tres veces más de lo que hacíamos en el mes de junio. Los últimos datos arrojan una tasa de más de 1600 PCR por 100000 habitantes por semana. Esto nos sitúa dentro del rango más alto de los países del entorno europeo. Este hecho es muy relevante. Sabemos que el diagnóstico y el aislamiento precoz de los casos y de sus contactos son, junto con las medidas de prevención de la transmisión, la piedra angular del control de la pandemia en esta fase. No podemos bajar la guardia en el diagnóstico precoz. Hay que mantener el esfuerzo, tal como lo estamos haciendo.

En segundo lugar, la transmisión está aumentando a nivel nacional, si bien existe una cierta desaceleración en el crecimiento en los últimos días y existen importantes diferencias según los territorios. Algunas comunidades autónomas y territorios tienen una evolución buena. Aproximadamente, la mitad de las provincias tienen una tendencia claramente descendente o de estabilización en las últimas semanas, mientras que en el resto de provincias la situación está en ascenso y hay que tener en cuenta que algunos de los territorios en ascenso tienen gran impacto por población en el promedio nacional. En la actualidad, son varias las comunidades autónomas cuya situación nos preocupa. Sin duda, Madrid, que duplica las incidencias de otros territorios y supone alrededor de un tercio de los casos notificados en toda España, pero también otras comunidades autónomas, como Navarra o las dos Castillas. Existe también diferencia en la afectación de las capacidades sanitarias de forma variable en los territorios, con mayor afectación de las zonas de alta incidencia, pero también hay diferencias dentro de estas mismas zonas de alta incidencia. Así, aunque el promedio de ocupación de unidades de cuidados intensivos por COVID es de alrededor del 18%, Madrid tiene una ocupación de UCI del 40%, Navarra del 19%, Castilla y León del 29% y Castilla-La Mancha de alrededor del 25%. También hay diferencias en el impacto sobre las camas de hospitalización convencional. El promedio es de casi un 9%. Madrid tiene más del 22% de ocupación, Navarra algo más del 10% y las Castillas alrededor de un 13%.

En tercer y último lugar, quiero subrayar que la situación epidemiológica es muy dinámica y cambiante, como también les dije en mi última comparecencia, y que debemos estar preparados para activar y desactivar todos los escenarios en un periodo muy corto, como prevé el Plan de Respuesta Temprana aprobado el pasado 16 julio por el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas. La experiencia a nivel nacional e internacional en la pandemia nos enseña que cuanto antes y más contundentemente se tomen medidas más impacto tienen en reducir la transmisión del virus y antes permiten recuperar la situación previa. Es cierto que a veces las medidas no tienen los resultados que esperamos y necesitan ser reforzadas. Es importante subrayar que en esta fase de convivencia con el virus las medidas contundentes no son confinamientos individuales en los domicilios, sino confinamientos perimetrales. Con ellos protegemos a los territorios de alrededor y conminamos a la reducción de la transmisión con el menor impacto socioeconómico posible, de forma que las personas puedan moverse dentro de su zona para ir a trabajar, a estudiar, a hacer deporte o a asistir a alguna actividad cultural habitual, que en su gran mayoría se ha demostrado que son seguras. Y quiero subrayar este aspecto: la cultura es segura. Quiero agradecer y subrayar el esfuerzo que ha hecho el sector para adaptarse a una situación tan compleja como la pandemia del COVID-19. Insisto, las actividades culturales son seguras.

La autorización de los confinamientos perimetrales ha sido un instrumento común de control de la transmisión que han empleado territorios de todos los tamaños a lo largo de estos meses. Como recordarán, Cataluña fue la primera comunidad autónoma en utilizarlo, a principios del verano, en Lleida y en la comarca de El Segrià. También Galicia confinó en julio varias localidades de A Mariña, en Lugo, y más recientemente en Ourense. En Murcia ciudades como Lorca, Jumilla y Totana, que ya sufrieron un confinamiento de tres semanas entre julio y agosto, han vuelto a fase uno flexibilizada. Las dos Castillas han confinado varios municipios de distinto tamaño, permaneciendo en la actualidad perimetradas Palencia, León y Alcázar de San Juan, en Ciudad Real. La Junta de Andalucía ha decidido también recientemente confinar Linares, en Jaén, y Aragón ha optado por que Zaragoza tome medidas de manera preventiva ante la festividad de El Pilar.

Señorías, nos movemos en un escenario cambiante en el que las comunidades autónomas están actuando con determinación y contundencia, anticipándose para prevenir, y se lo quiero agradecer aquí. También quiero reconocer el trabajo de las entidades municipales y de los ayuntamientos, cuya colaboración está resultando clave en la lucha contra la pandemia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 5

Señorías, paso ahora a referirme a las medidas y acciones que ha llevado a cabo el Gobierno en las dos últimas semanas. Como he subrayado en varias ocasiones ante esta Comisión, el Ministerio de Sanidad tiene en esta etapa un papel relevante en el ámbito de la coordinación, pero son las comunidades autónomas las competentes en adoptar las medidas de contención y control. En este contexto el Ministerio de Sanidad viene trabajando en colaboración con las comunidades autónomas con un seguimiento diario de la evolución de la pandemia y de las capacidades para la respuesta, tanto a nivel bilateral como del conjunto del sistema. En este aspecto quiero destacar el papel del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y los órganos dependientes del mismo como órganos de gobierno y garantes de la equidad y cohesión del sistema. Como saben, desde el mes de agosto el ministerio y las comunidades y ciudades autónomas venimos acordando la adopción de actuaciones coordinadas en materia de salud pública.

El cuarto y por el momento último paquete de actuaciones coordinadas en materia de salud pública se aprobó el pasado miércoles 30 de septiembre por una amplia mayoría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con un objetivo muy específico: doblegar la curva de contagios en los territorios más afectados por la pandemia para lograr el mayor beneficio en salud pública y minimizar el impacto social y económico para la población. Dentro de esta tarea de seguimiento continuo de la evolución de la pandemia veníamos observando en las últimas semanas una situación de transmisión comunitaria en diversos territorios, y un aumento significativo de las tasas de hospitalización e ingresos en unidades de cuidados intensivos. Por este motivo, además de las medidas de prevención y protección individuales y colectivas ya establecidas, era necesario implementar medidas más estrictas que facilitaran el control de la epidemia en aquellos territorios más afectados por la misma.

Las medidas acordadas son medidas de mínimos de aplicación en aquellos municipios de más de 100000 habitantes, con una incidencia acumulada de 500 o más casos por 100000 habitantes en los últimos catorce días, con un porcentaje de positividad en los resultados de las pruebas diagnósticas de infección activa por COVID-19 superior al 10%, y que ese municipio forme parte de una comunidad autónoma con una ocupación de camas en unidades de cuidados intensivos superior al 35%. En aquellas localidades que cumplan estos requisitos se deben aplicar, al menos, las 11 medidas de control y respuesta y las dos recomendaciones recogidas en el documento aprobado la semana pasada. Estas medidas —que ustedes conocen— incluyen, entre otras, restricciones en la entrada y salida de municipios, con excepciones por causa de fuerza mayor y otras, como las visitas por motivos sanitarios, educativos o laborales, por actividades financieras o de retorno al municipio de residencia, entre otras; limitación a seis en el número de agrupación de personas; limitación del aforo en lugares de culto a un tercio, con una distancia mínima de 1,5 metros; restricciones en los velatorios —15 personas al aire libre y 10 en espacios cerrados—; el aforo de las superficies comerciales se limita al 50% con cierre a las veintidós horas; en hostelería se limita el aforo al 50% y se prohíbe el consumo en barra de bar, y la capacidad de las mesas no pueden superar las seis personas, los clientes no podrán además ser admitidos después de las veintidós horas, la hora de cierre no podrá superar las veintitrés horas. Limitaciones de aforo y también limitaciones de aforo en instalaciones deportiva. Además, las comunidades autónomas con municipios en los que se den los indicadores acordados deberán reforzar sus capacidades para la detección precoz y el control de la enfermedad, así como en el ámbito de la atención sanitaria de acuerdo a lo establecido en el Plan de Respuesta Temprana, en un escenario de control de la pandemia por la COVID-19. Se recomienda evitar en estos municipios movimientos o desplazamientos innecesarios, y se considera conveniente que las comunidades autónomas aprueben planes especiales en municipios menores de 100000 habitantes con una elevada incidencia acumulada de nuevos casos. Como decisión colegiada del Consejo Interterritorial esta cuarta actuación coordinada es de obligado cumplimiento, y establece una serie de estándares mínimos que acabo de reseñar. Entró en vigor el pasado viernes por la noche y todas las comunidades autónomas la han ido incorporando a su ordenamiento normativo.

Hemos conocido hoy mismo —no he podido todavía estudiarlo con detenimiento— una resolución judicial, y repito la reflexión que he hecho al inicio. El plan a, el plan b y el plan c es proteger la salud pública basándonos en las recomendaciones de los expertos. Así es como lo hicimos en las reuniones que nos solicitó la Comunidad Autónoma de Madrid, que derivaron, uno, en unas recomendaciones técnicas del Ministerio de Sanidad y, dos, en el respaldo a una acción de salud pública a nivel nacional, a través de un acuerdo, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se publicó, como ustedes saben, en el *Boletín Oficial del Estado*. Siempre pensemos en los enfermos, las familias, las personas y los sanitarios. A partir de aquí, guiados con el criterio de los expertos, adoptaremos las decisiones jurídicas que mejor protejan la salud de las personas. Estamos seguros de que la Comunidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 6

Autónoma de Madrid coincidirá con este planteamiento. El procedimiento es el siguiente, se trata de un asunto a analizar en el grupo COVID-19, que es donde debe tomarse una decisión y que he pedido que se reúna esta misma tarde. Quisiera ser claro, nos importa muy poco, es decir, nada, cualquier otra cuestión que no sea la salud de los ciudadanos. Esa es la política del Gobierno que está alineada con la ciencia y los técnicos.

Como he señalado al principio de mi intervención, la gran mayoría de comunidades autónomas han ido adoptando en los últimos meses decisiones en esta misma línea para controlar la transmisión. Prácticamente en todos los casos con unos indicadores más bajos que los acordados la semana pasada. Quiero insistir en que estos indicadores son extremos, para una situación de riesgo alto, y que a nivel europeo se recomienda empezar a actuar con niveles de afectación muy inferiores. Las medidas contempladas en esta declaración de actuaciones coordinadas se adoptarán por las comunidades autónomas en un plazo limitado. En este aspecto, cada comunidad autónoma afectada y el Ministerio de Sanidad revisarán semanalmente de manera conjunta la situación epidemiológica de los municipios a los que se aplique esta declaración de actuaciones coordinadas. En el marco de esta relación bilateral, que se mantendrá con todas y cada una de las comunidades autónomas con municipios afectados, se valorará la modificación del ámbito de aplicación de las medidas contenidas en la declaración, siempre que se observe una reducción suficiente en la transmisión del virus.

Señorías, como conocen, la aprobación de estas actuaciones coordinadas vino precedida de un espacio de cooperación reforzada bilateral con la Comunidad de Madrid, con el objetivo de atajar el repunte de casos registrados en este territorio. No me detendré en este aspecto, puesto que en mi última comparecencia hace dos semanas les informé detalladamente sobre las características y razones de la puesta en marcha de este espacio de cooperación. Pero sí quiero subrayar que las características propias de la Comunidad de Madrid, en términos de densidad de población y movilidad, hacen necesario mantener este marco de cooperación reforzada. Este mismo martes se produjo una nueva reunión del grupo COVID-19 en el que, como saben, estábamos presentes los ministros de Política Territorial y Función Pública y Sanidad, así como el vicepresidente y consejero de Sanidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid y los respectivos equipos técnicos. Se acordó establecer un mecanismo técnico diario para analizar la evolución epidemiológica de la pandemia en la Comunidad Autónoma de Madrid, y la necesidad de que las unidades de apoyo del grupo mantengan reuniones semanales mixtas para ampliar la coordinación, tanto en el ámbito técnico como en el territorial.

Señorías, hoy también quería informarles de que ayer mismo el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó la creación de un grupo de trabajo para definir el marco y las características principales de una evaluación independiente sobre el desempeño del Sistema Nacional de Salud frente a la pandemia, es decir, definirá el marco de evaluación y quién, cómo y cuándo se realizará esta. Este grupo de trabajo estará coordinado por la secretaria de Estado de Sanidad y en él habrá un representante de cada una de las comunidades y ciudades autónomas. En el plazo de un mes este grupo deberá presentar su propuesta al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Señorías, además de las actuaciones realizadas de acciones coordinadas de salud pública que hemos acordado con las comunidades autónomas, me gustaría actualizar brevemente la situación de algunas herramientas y recursos de apoyo a la gestión que el Gobierno ha puesto a disposición de las comunidades autónomas. Me refiero a la aplicación Radar COVID, al personal de vigilancia y seguimiento del Ministerio de Defensa, a las modificaciones normativas aprobadas en materia de recursos humanos y al refuerzo de la campaña de vacunación de la gripe. En primer lugar, respecto a la aplicación Radar COVID, como saben, pretende usar la tecnología móvil para apoyar la identificación de contactos estrechos, sobre todo los contactos que la gente no conoce o no recuerda. Con esta aplicación podemos favorecer la detección y el aislamiento precoz, claves en esta fase. Ahora mismo dieciséis comunidades autónomas más Ceuta y Melilla han pasado las pruebas técnicas y tienen la aplicación tecnológicamente operativa en sus territorios. Les puedo informar de que, según los últimos datos disponibles, se han realizado ya más de 4,7 millones de descargas, seguimos a la espera y confiamos en que las comunidades autónomas de Cataluña y Madrid, las dos más pobladas del país, puedan poner a disposición de los ciudadanos la plena operatividad de esta aplicación en un plazo breve de tiempo. Desde aquí me gustaría una vez más animar a la ciudadanía a descargársela y a que las comunidades autónomas potencien el pleno funcionamiento de la aplicación en todos los territorios, porque cuantas más personas estemos conectadas, más útil será la aplicación.

Los más de dos mil militares para desempeñar labores de vigilancia y seguimiento de los casos y contactos son otra de las herramientas de apoyo que ha puesto el Gobierno a disposición de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 7

comunidades autónomas para la gestión de la pandemia. Este personal militar, puesto a disposición por el Ministerio de Defensa, integra las unidades de vigilancia epidemiológica, para apoyar las tareas de identificación y control de contactos que le sean asignados por los equipos de salud pública de las consejerías de Sanidad, en coordinación con los técnicos del Ministerio de Sanidad. Hasta el momento quince comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas han solicitado un total de 1783 rastreadores, que ya han sido asignados y que se van incorporando progresivamente, estando ya activos en el terreno casi el 80% de los mismos. Cabe señalar que, como ha reiterado la ministra de Defensa, la cifra de personal de vigilancia y seguimiento puede ampliarse en función de las necesidades.

Señorías, en el contexto de medidas urgentes para el refuerzo de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 29 de septiembre un real decreto-ley de medidas que permiten a las comunidades autónomas contratar a profesionales sanitarios en condiciones excepcionales. Esta contratación permite —si las comunidades autónomas lo consideran necesario— flexibilizar el destino del personal estatutario a contratar para la realización de funciones propias de una especialidad hasta 10000 profesionales adicionales que, en condiciones normales, nuestra legislación no permite contratar. Son profesionales que, habiendo superado las pruebas selectivas, no obtuvieron plaza para formación sanitaria especializada o profesionales cuyo título de especialista, obtenido fuera de la Unión Europea, se encuentra en fase muy avanzada de reconocimiento y convalidación. Desde el Ministerio de Sanidad consideramos esta medida a corto plazo como una medida excepcional y transitoria y, con el horizonte de las conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción, estamos trabajando en el medio plazo para apoyar al conjunto de los profesionales del sistema y contribuir a mejorar sus condiciones laborales, en coordinación con las comunidades autónomas y en el marco de la Comisión de Recursos Humanos y del Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Señorías, la coincidencia de la pandemia por coronavirus y la epidemia de gripe ha hecho que el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas llevemos trabajando desde el verano para anticiparnos y reforzar la capacidad del sistema. En este aspecto, fruto de las actuaciones coordinadas adoptadas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 27 de agosto, se acordó que la campaña de vacunación antigripal 2020-2021 se iniciaría en residencias de ancianos y entre profesionales de centros sanitarios y sociosanitarios. El esfuerzo del Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas para aumentar las coberturas de vacunación de la gripe en la campaña de este año plantea como objetivo alcanzar una cobertura de vacunación del 75% en personas mayores, preferentemente mayores de sesenta y cinco años, y en el personal sanitario y también superar el 60% de cobertura en embarazadas y personas con condiciones de riesgo. También se acordó adelantar la campaña de vacunación antigripal en algunas comunidades y el pasado lunes ya ha comenzado en cinco de ellas y en el resto se iniciará a lo largo de estos días. Además, el ministerio —como ya les informé en pasadas comparecencias— ha hecho una adquisición extraordinaria de vacunas que asegura que existen dosis suficientes para vacunar a todas las personas para las que existe la recomendación que antes he mencionado. Es muy importante que este año todos los grupos considerados de riesgo, así como los que conviven con ellos se vacunen frente a la gripe. Si conseguimos reducir la transmisión del virus de la gripe, reduciremos el número de consultas de los centros de salud y hospitales, así como el número de los ingresos hospitalarios.

Señorías, respecto a los avances de vacunas frente al COVID, hoy quiero subrayar lo que les trasladé hace dos semanas y es el trabajo que está realizando España a través del importante liderazgo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Como saben, seguimos trabajando en torno a tres ejes: posicionar a nuestro país para la adquisición de la vacuna o vacunas frente al COVID-19, facilitar la interlocución de los diferentes actores que intervienen en la producción de la vacuna y estimular las capacidades de fabricación española. Hasta el momento la Unión Europea ha firmado dos contratos con las compañías Astrazeneca y Sanofi-GSK y los acuerdos implican la distribución de las vacunas de manera equitativa entre los países de la Unión Europea conforme a su población. Seguimos trabajando a nivel europeo, como saben, en un portfolio de al menos siete vacunas, con distintas tecnologías y les iré informando a medida que se vayan produciendo novedades. Por otro lado, quiero informarles también de que, hasta la fecha, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha autorizado un total de ciento veinticuatro ensayos clínicos con medicamentos. De los ciento veinticuatro ensayos autorizados, la gran mayoría —en concreto el 78,2%— se está haciendo con medicamentos autorizados para otras indicaciones. El 16,1% son ensayos con moléculas nuevas y el 5,6% de los ensayos son con terapia celular. El 66,94% de los ensayos son nacionales y el 16,94% son internacionales. Cuatro de los ensayos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 8

incluyen población pediátrica y dieciséis investigan posibles tratamientos para prevenir el contagio. Hasta el momento solo se ha autorizado un medicamento frente a la COVID-19 y para el resto de tratamientos en investigación no existe por el momento evidencia procedente de ensayos clínicos controlados que permita recomendar uno u otro de forma específica.

Señorías, quiero terminar subrayando un mensaje importante, la situación es muy preocupante y tenemos por delante semanas que van a seguir siendo duras, especialmente en los territorios con más positividad y transmisión. He dicho al principio de mi intervención que esta segunda ola era distinta de la primera en términos epidemiológicos. Esta diferencia nos obliga a poner nuestros mayores esfuerzos en determinadas necesidades y cuestiones de gestión. En esta fase de la pandemia es imprescindible reforzar la gestión en todos los aspectos claves para el diagnóstico y el aislamiento precoz, que pasan por activar los planes de contingencia, reforzar los servicios sanitarios en atención primaria y salud pública, seguir incrementando el número de pruebas diagnósticas, y que los resultados de estas pruebas se puedan notificar adecuadamente en tiempo y forma para contener el virus. Pero gestionar también significa actuar antes y reducir las posibilidades de contagio individual y colectivo; favorecer y facilitar el cumplimiento de las medidas de prevención en todos los sectores; proteger y cuidar a las personas vulnerables y, de forma especial, dar mensajes claros a la ciudadanía.

Quiero finalizar hoy mi comparecencia destacando y agradeciendo el trabajo conjunto con las comunidades autónomas en los últimos meses, que ha sido de cooperación y lealtad. A estos principios vuelvo a apelar porque estamos en un momento clave de la gestión de la pandemia. El adversario común de todos nosotros es el virus y la unidad es lo que nos hace fuertes frente a él. Ya pudimos doblegar la curva, lo conseguimos unidos y ahora también lo vamos a hacer.

Muchas gracias. Ahora estoy a su disposición para responder a las preguntas que quieran plantear. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor ministro.

A continuación, por tiempo de diez minutos diez, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el único que ha solicitado la comparecencia. Tiene la palabra a señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, mis primeras palabras, como siempre, son de recuerdo a las víctimas de esta pandemia y de reconocimiento a todos los profesionales sanitarios y servidores públicos.

Y a continuación, señor ministro, le quiero decir que usted ha venido esta mañana aquí y parece que sigue surfando la realidad de lo que ocurre en este país. No puede usted surfear más, señor ministro, usted tendría que haber empezado pidiendo disculpas a los españoles y anunciando que no le queda un día más en el Ministerio de Sanidad. **(Aplausos.)**

Acabamos de conocer, como sabe, que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid ha denegado —por verse afectados los derechos y las libertades fundamentales— la ratificación de esas medidas a la carta que usted no fue capaz ni de firmar, que se aprobaron por una resolución del Ministerio de Sanidad. Como digo, no tuvo ni el valor de firmar una orden ministerial.

Señor ministro, hoy no es un día cualquiera, hoy sin duda es la gota que ha colmado el vaso de la gestión de la pandemia. Voy a empezar por decirle unas cuantas cosas, que son la opinión mayoritaria de los españoles. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡De eso, nada!)** Ya sé que sus abogados defensores dirán que no es así... **(Continúan los rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Ruego silencio.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Señor ministro, sabíamos y sabemos que no es necesario tener conocimientos técnicos, parece ser, para ser ministro de Sanidad, pero es que usted ha perdido la razón, la razón sanitaria y la razón jurídica. Reflexione sobre lo que está haciendo, sobre lo que ha hecho y recapacite, pero, sobre todo, recapacite desde su casa. La pandemia del coronavirus es la crisis de salud pública con los efectos más demoledores para los españoles. Desde que vino usted el otro día aquí —por cierto, siempre nos habla de los datos de Rusia y Estados Unidos; hable de los de España, 241491 contagiados más— seguimos siendo el país europeo con mayor número de contagios.

Señor ministro, llevan meses ocultando datos que conocían. No es solo ya lo que sabíamos de la alerta de la OMS del 30 de enero; es que hemos conocido once informes del Departamento de Seguridad Nacional en los que se alertaba en febrero y en marzo del peligro que representaba la epidemia. Ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 9

en esos meses decían que no tenían información, y la tenían; señor ministro, la tenían. No alertaron, no advirtieron; mítines, conciertos, manifestaciones (**Rumores**), y después de todo eso, estado de alarma. Era demasiado tarde, señor ministro, y por eso y hoy más que nunca pedimos una Comisión de investigación, porque es fácil venir a esta Comisión y no contestar nunca a nada y surfear la realidad de la pandemia. Le recuerdo que mi grupo parlamentario solicitó ya en el mes de marzo estos informes. Y ahora le pregunto, señor ministro: ¿usted recibió estas alertas? Si las recibió, ¿se las contó a alguien del ministerio? ¿Qué le dijeron los técnicos? ¿Y usted tomó alguna decisión? Que sepamos, no. Espero que nos responda, como también espero que entreguen a esta Cámara los informes posteriores al 20 de marzo de la célula de coordinación del Comité de situación, que usted conoce bien.

Este Gobierno, señor ministro, lo ha hecho mal y muy mal. Y ahora, señor Illa, según usted, ¿en qué etapa estamos? ¿Seguimos en el real decreto-ley de la nueva normalidad? ¿O ahora estamos en una resolución de los tres indicadores? Señor ministro, le voy a refrescar lo que pasó el día de los tres indicadores. Nueve y media de la mañana —fue algo espectacular—, reunión de los técnicos de alertas. ¿Sabe lo que dijeron? Dijeron: La ponencia considera que su función es la de elaborar documentos técnicos que incluyan evaluaciones epidemiológicas y propuestas de medidas a adoptar para proponer a los niveles de decisión. En este sentido, la ponencia expresa su malestar por la forma en que se ha desarrollado esta propuesta sin suficiente tiempo para hacer una lectura y una valoración. Esto a las nueve y media de la mañana. Doce de la mañana, votación de los directores de salud pública, señor ministro: 9 a favor, 7 en contra y 2 abstenciones —parece que en pocas horas cambiaron luego los consejeros—. Por eso, señor ministro, lo que todavía nos llama más la atención es que en cuarenta y ocho horas después se descuelguen ustedes con un documento de actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión, donde aquí sí, aquí ya aparecen indicadores, los indicadores de los técnicos. Por cierto, indicadores que no se parecen en nada a aquellos que nos contó usted el 4 de junio; otros indicadores donde hablaba de cuántos casos habían iniciado síntomas recientes o cuántos casos sospechosos había.

Señor ministro, del caos de los datos han pasado al caos de los indicadores. Caos de datos y caos de indicadores. ¿Con qué indicadores nos quedamos? Vaya varapalo que le da el TSJ, vaya varapalo. ¿Sabe lo que dice el TSJ, señor ministro? Le dice que por qué ustedes no han cambiado, para mejorar, las leyes sanitarias de este país. Se lo llevamos pidiendo durante meses, pero como lo dice la oposición, ya se puede usted imaginar, no le hacen caso. ¿Con qué indicadores nos quedamos? ¿Son válidos los de la resolución impuesta? ¿Los de ese segundo documento, los de junio? Con su decisión del 1 de octubre hemos pasado de la cogobernanza que tanto le gusta a la imposición. Este auto lo que dice claramente es que no puede uno ir por la vida imponiendo y, sobre todo, que uno no puede ir por la vida imponiendo sin que haya un documento firmado por los técnicos. ¿Por qué llevó unas medidas al consejo interterritorial sin que hubiera voluntad de consensuarlas? ¿Por qué lo hizo si en las comisiones técnicas previas, como le he dicho, no había habido un acuerdo ni un respaldo?

Señor ministro, usted no para de repetir que las medidas que impulsan siempre tienen base científica, pero está por ver qué científicos avalan esas propuestas. Es el tema de la auditoría a la que usted se ha referido; esa auditoría externa que los científicos dicen en *The Lancet* que hay que hacer. La verdad, me preocupa un montón —no sé si alguien se lo ha leído— que ustedes hagan referencia al 152.3 de la Ley 40/2015. Parecería que esa evaluación externa e independiente la va a presidir un cargo político y, sobre todo, que van a determinar ustedes qué es lo que tiene que investigar, qué es lo que tiene que auditar. Señor ministro, no lo vamos a permitir. Aquí tiene que haber una auditoría de técnicos independientes porque no se pueden auditar ustedes a ustedes mismos.

Ustedes tienen muchas cosas sobre la mesa, señor ministro, por ejemplo, el tema de los aerosoles, en el que un científico español residente, como sabe, en la Universidad de Colorado ha tenido que corregir esa frase de su técnico de cabecera que decía: No hay evidencias sólidas de que haya habido transmisión por aerosoles en medios sociales normales, si bien hay grupos que está proponiéndolo como un mecanismo de transmisión. Respuesta de un científico de verdad: La evidencia de transmisión por aerosoles es apabullante.

Señor ministro, respecto a la gestión de las vacunas, como todos los temas que traigo hoy aquí son para ver qué podemos hacer o que podrá hacer el futuro ministro de Sanidad, porque la gestión en la compra de las vacunas frente a la gripe estacional supone que, en vez de haber empezado a vacunar, todavía no se ha empezado y todavía hoy no sabemos cómo va a ser la vacunación. Y una cosa más, a usted no le creía capaz de nombrar este real decreto-ley que ha traído a la Cámara, y no le creía capaz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 10

porque si algo es importante defender en el Congreso, en la Cámara, es a los profesionales sanitarios de este país, además de aplaudirlos, que está muy bien. Les ha faltado material; más de 65000 contagiados; no les han reconocido como enfermedad profesional; aprobaron una orden lamentable en el mes de marzo, la 232, que hablaba, por ejemplo, de la prórroga de la contratación de los residentes en el último año, y tuvieron que rectificar inmediatamente. Y ahora la pregunta que le hago es: señor Illa, ¿cuántos profesionales pudieron ser contratados de aquellos más de 80000 de los que usted hablaba? ¿Cuál es el balance de la orden? Y, conforme a ese balance, ¿trae usted ahora el real decreto? ¿Cuántos profesionales sanitarios y en qué categorías y especialidades son necesarios a día de hoy? El Real Decreto-ley 29/2020 es absolutamente lamentable. Nunca antes una decisión del Gobierno en materia de ordenación profesional había hecho tanto daño. Los profesionales españoles tienen reconocimiento internacional. ¿Es usted consciente del daño que está haciendo? ¿Va usted a hacer caso a los profesionales y retirarlo? ¿Va usted a denigrar el magnífico sistema que tenemos en nuestro país, el sistema MIR? Si Segovia de Arana levantara la cabeza, qué diría, señor ministro. Diría que esto es un auténtico desastre.

Tengo muchas otras cuestiones que tienen que ver con la reserva estratégica; por cierto, reserva estratégica de medicamentos para las unidades de cuidados intensivos, le hablo del midazolam, del lorazepam o de la atropina o la dexametasona. Cuéntenos algo, señor ministro, si es que lo conoce. O, por ejemplo, díganos por qué no pone en marcha las recomendaciones de IATA en los aeropuertos. ¿Cuántos test han hecho ustedes en los aeropuertos? Le he escuchado decir que los infectados a través de los aeropuertos son muy poquitos. La pregunta es cuántos test han hecho.

Termino ya. Termino como empecé, diciendo que hoy no es un día cualquiera, señor ministro. Hoy no es un día cualquiera; hoy esa decisión que usted tomó en el consejo interterritorial sin escuchar a las comunidades autónomas, una decisión absolutamente política, ha sido tumbada por la jurisdicción que usted conoce. Señor ministro, usted sigue surfeando en la realidad; usted viene aquí surfeando y tomándonos el pelo a los que formamos parte de esta Cámara. A usted le encanta hacer muchas reuniones y jactarse, pero usted donde tiene que dar la cara es aquí. Y dar la cara no es venir aquí, que está muy bien —por cierto, porque lo pidió el Partido Popular—...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pastor, tiene que terminar.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Sí, termino ya.

Venir aquí, señor ministro, es dar explicaciones y contestar lo que se le pregunta. Porque nos repasamos permanentemente sus intervenciones; pero nunca, nunca, contesta a lo que se le pregunta. Por eso, señor ministro, en España se necesita un líder sanitario, que no escurra el bulto, que sepa que es la máxima autoridad sanitaria conforme a la legislación internacional y nacional, que vele por el interés general, que vele por la salud de los españoles, que dé una respuesta coordinada basada en criterios comunes aunque haya singularidades que haya que tener en cuenta y, sobre todo, señor ministro, que en política y en la vida hay que dar la cara, y dar la cara significa en muchos casos decir: mi tiempo pasó ya. Su tiempo pasó ya, señor ministro. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación tienen la palabra, por tiempo de siete minutos, todos los grupos que deseen intervenir, como saben, de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Illa, yo creo que ha habido muchos momentos a lo largo de toda la gestión de esta pandemia en la que usted tenía que haber dimitido, pero yo creo que hoy no hay ninguna razón para que usted se mantenga en el cargo, ninguna razón. Por eso, si usted tiene el mínimo respeto por el cargo de ministro; si usted tiene el mínimo respeto por lo que representa y por el conjunto de los españoles, solo puede tomar una decisión, que es marcharse. No le cabe otra posibilidad. El varapalo que hoy le ha dado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid es decirle: ¡basta ya! Basta ya de obrar con criterios políticos; basta ya de dejar de lado la objetividad y los criterios técnicos y basta de retorcer la ley y de no asumir responsabilidades. Porque usted ha empezado diciendo que ha tomado todas las decisiones sobre la base de las recomendaciones de los expertos, pero no, señor Illa, usted ha tomado todas las decisiones sobre la base del politiquero y de los objetivos políticos que ha tenido el Gobierno. Y eso es lo que hemos visto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 11

A lo largo de esta gestión y de tantas comisiones que hemos tenido, usted ha venido a esta Cámara y ha mentido, ha mentido soberanamente y, además, ha mentido reiteradamente. Nos mintió cuando nos dijo que había un comité de expertos, que luego dijo que no existía. Es más, nos dijeron que no nos decían sus nombres para protegerles. No sabemos muy bien de qué les tenían que proteger. Nos mintieron también cuando nos dijeron que tomaban las decisiones sobre la base de informes. Hemos visto que había informes, pero que ustedes no hicieron ningún caso a ellos. Por eso yo creo que todo aquel que tenga el mínimo respeto por lo que es un Parlamento, por lo que representa, por el trabajo que tenemos que hacer aquí no puede rechazar por más tiempo una comisión de investigación. Creo que esa es la tarea, de verdad, que tiene este Parlamento. Y les miro a ustedes, a la izquierda, porque les he visto muchas veces defender lo público; les he visto muchas veces dar lecciones de transparencia; les he oído muchas veces defender la tarea del Parlamento, casualmente cuando gobernaban otros, y les he visto también pedir comisiones de investigación. Por cierto, que nosotros hemos apoyado algunas de ellas. Pero les veo muy pocas veces votar las comisiones de investigación cuando las responsabilidades se exigen a miembros de su partido. Por tanto, si ustedes no votan a favor o siguen impidiendo una comisión de investigación sobre lo que ha sucedido con la gestión de esta pandemia, ustedes lo que están diciendo es que los españoles no tienen derecho a saber si su Gobierno actuó con celeridad sobre criterios técnicos o, por el contrario, actuó con desidia y con negligencia como parece. Y ese derecho a saber de los españoles se lo están negando ustedes con su voto. Sí, ustedes con su voto. Por tanto, dejen de hablar de lo público, dejen de hablar de la transparencia y hagan el favor de votar porque aquí es cuando se retrata uno que de verdad cree en lo que es esta institución y en lo que representa.

Esta semana hemos conocido la gravedad de informes que desde enero le decían al Gobierno que tenía que tomar decisiones; hemos visto lo que ya creíamos, que el Gobierno decidió que no había pandemia capaz de arruinar su agenda política. Y por ese camino optó, por imponer su agenda política a cualquier evidencia. Y nosotros le hemos pedido muchas veces los informes, señor Illa, se los hemos pedido reiteradamente. Y yo le digo: Estos informes de seguridad nacional que ha publicado *El Mundo*, ¿existen o no existen? ¿Los conocía usted? Además de estos informes, existen otros de la Organización Mundial de la Salud, existen otros de la Unión Europea, ¿me puede explicar cuál es la razón por la cual estos informes no los tenemos en esta Cámara, a pesar de haberlos reiterado? Usted, después de que yo pidiese amparo a la presidenta de esta Cámara, y que me amparase, me respondió diciéndome que los informes estaban colgados en la página web. Y yo le pregunto en sede parlamentaria, y le ruego que me responda, ¿están colgados en la página web todos los informes que tiene el ministerio y que no afecten a la seguridad y que, por tanto, no tengan ningún elemento que proteger? ¿Están todos colgados, señor ministro? Y si no están colgados, ¿cuál es la razón para que no los tengamos? ¿Vamos a tener que acabar en el Constitucional? Se lo digo porque alguien que niega esos informes a la Cámara solo puede entender dos cosas. La primera, que el pueblo español, al que representamos aquí, no tiene derecho a controlar al Gobierno; no tiene derecho a tener una opinión sobre la gestión del Ejecutivo, una opinión libre y formada; no tiene derecho a saber si el Gobierno de España actuó con rigor sobre la base de criterios técnicos o, por el contrario, actuó con otros criterios. O segundo, mucho más grave, entiende con una visión totalitaria del Gobierno que le molesta el control parlamentario y que, por tanto, lo anula. ¿En qué dos de estas posiciones está usted para negar a esta Cámara la información? Porque no hay ninguna razón para que no tengamos unos informes que no están protegidos. Yo puedo entender que algunos informes de seguridad nacional evidentemente no los tengamos, pero los de la Organización Mundial de la Salud, los de la Unión Europea, informes que no contengan información confidencial... Lo único que hay es un afán manifiesto por obstaculizar la labor de esta Cámara, y no me extraña porque ustedes no han seguido los criterios de los técnicos, porque ustedes no han seguido los informes y cuantos más informes conocemos, más seguros estamos de esa conclusión. Evidentemente, eso exige responsabilidades.

Yo leí el otro día un editorial de *El País*, con el que estoy muy de acuerdo y le recomiendo que lo lea. Comenzaba diciendo que al final la gestión se medirá por los resultados, y yo me pregunto, ¿cómo puede medir los resultados alguien que ha sido el peor país de todo el mundo en gestionar la pandemia una vez y que se ha empeñado en demostrar al mundo que una segunda vez era posible? ¿Usted cree que la gestión le avala? ¿Qué motivos tiene usted para seguir al frente del Ministerio de Sanidad?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 12

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta. Buenos días, ministro. Gracias por las explicaciones dadas.

Estaba comentando justo ahora con un compañero que no sé cómo empezar, la verdad, la intervención porque la noticia que hoy mismo ha salido trastoca nuestra intervención que estaba preparada para ir al hilo de lo que era el objeto de la Comisión, hablar de la reserva estratégica y de acortar el periodo de aislamiento o confinamiento. Creo que la mejor forma de empezar la intervención es cogiendo el guante de lo que usted mismo ha hecho, una reflexión inicial. A nosotros nos gustaría hacer una reflexión inicial también. Nosotros no vamos a pedir su dimisión, no estamos en modo búsqueda de culpables, pero sí nos preocupa lo que está pasando. Y nos preocupa mucho porque no estamos en la antesala de la segunda ola, estamos inmersos en la segunda ola, y estamos viendo que las decisiones que se están adoptando se alejan mucho del concepto de cogobernanza que, desde luego, nuestro grupo tiene y que, desde luego, el Partido Nacionalista Vasco tiene; se alejan mucho. Apelamos a la cordura para que no pasen cosas como la que ahora está pasando, que una sentencia anula la decisión que el Gobierno del Estado, parece que con el Gobierno de Madrid, había adoptado y que se lleva al Consejo interterritorial y, de alguna forma, se impone a las demás autonomías, que se enteran por la prensa —pero por la prensa— de que se iban a establecer unos criterios más restrictivos para determinadas situaciones. Eso no es cogobernanza. Por lo tanto, tenemos que apelar a la cordura, las cosas tienen que ser más sensatas, las cosas se tienen que desarrollar de otra forma y las cosas se tienen que desarrollar hablando con todas las comunidades autónomas de forma previa a llevar las decisiones adoptadas al Consejo interterritorial con el objeto de que allí se validen, porque no pueden pretender que eso luego cuente con el aval del resto de comunidades autónomas. Y lo mismo podríamos decir de otros temas en los que responsables políticos de las comunidades autónomas evidencian —por lo menos nuestras consejeras así lo están haciendo— que se están adoptando —otra vez en el momento en el que ya estamos entrando con mucha intensidad en la segunda ola— decisiones que se alejan de la cogobernanza, se alejan del respeto a las comunidades autónomas y se alejan de ser medidas que vayan en la vía de la descentralización. De hecho, son medidas que refuerzan el enfoque centralizador que la primera etapa hacía. En ese sentido, nosotros seguimos insistiendo en que vamos a intervenir, colaborar y trabajar en todos los grupos de trabajo que se formen, y allí tendremos una actitud siempre crítica y propositiva —pero propositiva— para ir avanzando. Pero, ministro, entienda que la vía tiene que ser hablar de forma previa, porque, si no, aquellos que tienen vocación de seguir trabajando y avanzando van a tener que estar haciendo críticas, y creo que ahí tiene pocos puntos para poder permitirse esa licencia.

Volviendo al hilo de la comparecencia, me gustaría hacerle una serie de preguntas. Usted ha dicho que la segunda ola tiene unas características distintas, menos ingresos hospitalarios, menos mortalidad, menos incidencia. ¿Qué medidas diferentes están tomando desde el ministerio de cara a esta segunda ola, siempre —entiéndame— en colaboración con las comunidades autónomas? ¿Cuándo espera el ministerio, según los datos que obran en su poder, que remita esta segunda ola? ¿Se han mejorado los criterios de registro de los casos COVID o se siguen contando con diferentes criterios? ¿Cuál es el papel de la Unión Europea en la pandemia en esta segunda ola? ¿Cuál es el de la comisaria? Sabe usted que hubo una política común de salud pública en la primera ola y que nuestro grupo parlamentario era muy crítico con esta cuestión. ¿Se ha avanzado algo en este sentido? Usted se ha referido al Real Decreto-ley 29/2020. Muchas de las medidas aquí recogidas son medidas de gestión de recursos humanos. ¿Han hablado antes con las comunidades autónomas, que son las responsables, para que luego no hagan una transferencia de responsabilidad hacia quien no ha tenido capacidad de intervenir y decidir qué es lo que aquí se recoge? Porque no es cogobernanza ni respeto a las comunidades autónomas aprobar un real decreto-ley al que luego nosotros tenemos, sí o sí, que dar cauce sin que hayamos podido decir nada con carácter previo. ¿Qué hacemos ante esta situación?

En el ámbito de los tratamientos y las vacunas, ¿hay algún plan B si la vacuna de Oxford falla, que es la que está comprada? Esas cuestiones nos están preocupando. En los tratamientos, tenemos la experiencia del acopio del remdesivir por Estados Unidos. ¿Qué se está haciendo para que existan tratamientos y podamos tener reservas estratégicas en esos temas, vacunas y tratamientos? De personal ya hemos hablado, pero ¿qué medidas se van a adoptar para dar salida a lo que es fundamental en una buena reserva estratégica: personal y camas? Camas: ¿hay algún plan para que también otros ámbitos, la sanidad privada por ejemplo, puedan entrar a formar parte de esos planteamientos estratégicos? Colaboraron en la primera parte de la crisis sanitaria. En cuanto a las reservas estratégicas de los EPI y de materiales que son necesarios, ¿tienen previsto alargar el 0% del IVA más allá, hasta finales de año, o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 13

hasta cuando sea necesario, teniendo en cuenta que en adelante se va a necesitar recurrir a grandes cantidades de equipos de protección individual?

Enlazando con el tema del IVA, me gustaría hacerle otra pregunta que estos días ha saltado a la prensa. Parece ser que es voluntad del ministerio —o lo está valorando— que se le quite a la sanidad privada el 21% de exención del IVA. Esta mañana he oído que han descartado gravar a la banca con impuestos y, sin embargo, parece que esta tributación sí está encima de la mesa. Sin embargo, un informe de la AIReF de julio del 2020 hacía una valoración y decía: de levantarse la exención, el mayor ingreso obtenido por el Estado en concepto de IVA podría ser compensado por un mayor coste de la provisión del servicio por el sistema público. ¿Qué valoración hacen desde el ministerio de esta posible medida? Porque lo que puede pasar es que lo que por un lado entra, las administraciones competentes van a tener que sufragarlo, porque puede haber un trasvase de personas que, yendo a un sistema, cuando encarezca, vayan al otro sistema. Nos gustaría conocer su opinión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor ministro.

Un poco a colación con lo que ha dicho la portavoz anterior, la verdad es que la noticia que se ha producido justo antes de empezar esta Comisión trastoca el hilo con el que iba a plantearla, pero creo muy sinceramente que en la peor hora los españoles ven con estupor la actitud y a lo que se dedica su clase política. No es normal que en una pandemia haya dudas sobre actitudes partidistas del Gobierno, de los Gobiernos autonómicos, de las administraciones. Hay quien dice que España es cainita, eso se lee mucho a lo largo de nuestra historia. Yo no creo que España sea cainita, creo que los cainitas somos nosotros, creo que es su clase política. Ha pasado; en momentos muy duros de nuestra historia la clase política española ha arrastrado a los españoles a circunstancias muy duras. Yo creo que debemos rectificar y no ser parte del problema. La gestión es mala, es muy mala, lo de esta mañana lo demuestra. No son ustedes un buen Gobierno ni lo están haciendo bien, pero creo que es el momento de arrimar el hombro y tenemos que intentar que ustedes rectifiquen y mejoren en aquello que creemos que deben rectificar y deben mejorar. Nosotros le pedimos aquí, en esta misma sala —yo—, un verdadero comité de expertos; también lo hicimos en el pleno del Congreso. Esto, a lo que usted se abre ahora, despejaría las dudas de decisiones partidistas. Pero debemos —esto se lo digo a todos los grupos, al mío y a mí también— salir de esta burbuja, porque la gente se sigue muriendo, la gente se arruina, y es inaceptable que estemos aquí a lo que estamos muchas veces. Ustedes deben rectificar, pero ¿qué sacamos hoy útil para los españoles? ¿Qué ha cambiado hoy? ¿Quién gana hoy? Hoy no ha ganado nadie, hoy no gana nadie. La gente se sigue muriendo y la gente se sigue arruinando. Yo quería empezar diciéndoles esto.

Respecto a los informes de seguridad nacional que hemos ido conociendo estos días, también es un poco desolador saber la información que iban ustedes recibiendo. No hemos conocido todos los detalles, pero hemos sabido que hubo hasta once advertencias desde enero hasta marzo sobre el coronavirus. Estas advertencias no le llegaron solo a usted, llegaron a Exteriores, a Justicia, a Defensa y a un largo etcétera de ministerios. Tengo entendido que hay un *ranking* de amenazas que hace ese departamento y que el 27 de enero la primera amenaza para España en ese *ranking* era el coronavirus. Fernando Simón, el 29, restó importancia al virus. El 29 de febrero Seguridad Nacional describió el riesgo como muy alto y Fernando Simón en rueda de prensa descartó medidas. Cito literalmente: Las razones para decretar la cancelación de eventos no pueden basarse en bulos o en miedos. Pero ya había recibido estos informes. Yo, en esta Comisión, he procurado no hacer nunca de capitán *a posteriori* —este personaje que se hizo tan célebre— o echar la quiniela los lunes, como dice usted, pero ahora hay elementos sobre el pasado que cambian la percepción que yo tenía de lo que ustedes sabían en aquel momento. Es una cuestión que deben explicar. Señor ministro, tienen que explicarnos por qué esos informes no fueron atendidos y qué fuentes o qué métodos manejaba el Departamento de Seguridad Nacional que no manejaba Sanidad, porque está claro que ellos acertaron y ustedes no. Ahí falló algo. Es importante que no se vuelva a subestimar un peligro de estas características. La ciudadanía debe saber por qué el Departamento de Seguridad Nacional consideraba el virus un peligro elevado y concreto para España y el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias no. Un hecho que me resulta desolador es que a partir del 7 de marzo, según la información que tengo, desapareció toda mención del coronavirus en los informes del Departamento de Seguridad Nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 14

De todo lo que le dicho, este hecho es una de las cosas que me resultan más extrañas. A lo mejor usted me lo puede explicar y yo aceptaré su explicación. Esto respecto al pasado.

Respecto al futuro y al momento en el que nos encontramos ahora mismo en la situación de la pandemia, he leído algunos artículos científicos sobre la pandemia estos días y he visto una demanda repetida por parte de científicos que es constante: ¿Hay alguna forma mejor de medir la eficacia de las medidas que como la estamos midiendo ahora? ¿Hay alguna manera de adoptar una medida y ver cómo afecta a la curva de la zona donde se adopta esa medida? Otra de las cuestiones casi unánime, que yo sepa, es que se ha perdido un tiempo precioso en julio y agosto. Claro, Pedro Sánchez dijo que habíamos vencido al virus y da la sensación de que todo el mundo a su alrededor bajó los brazos. Y el virus, con la relajación del confinamiento, la inoperancia de la Administración y el exceso de confianza —también es importante apuntar eso— empezó a expandirse de nuevo, y aquí estamos. Ya ha dicho usted que esta segunda ola no es igual que la primera. Es más larga y más larvada, pero, si es más larga, señor ministro, el coste en vidas en bruto puede ser muy importante y muy serio. Cualquier vida es muy importante y muy seria. No hay que confiarse porque los afectados sean más jóvenes. Es una cuestión de precaución y de hacer más test, pero el hecho de que haya más asintomáticos hoy, señor ministro, no garantiza que la edad media no suba. De hecho, temo que así será y que la mortandad suba también a medida que se vaya extendiendo a las personas más mayores.

Respecto a las vacunas, he leído algunas advertencias sobre la posible escasez de la vacuna de la gripe. ¿Está garantizado el abastecimiento de la vacuna de la gripe? Y tengo algunas preguntas sobre el acuerdo marco para la compra de materiales del ministerio con las comunidades autónomas que se ha ido retrasando. Había 2500 millones de euros y, tras una demora inicial, hubo que hacer una nueva licitación en agosto. Ahora vuelve a demorarse —por el elevado número de ofertas, nos dicen desde el ministerio— y estos retrasos han llevado a que, dada la situación de la segunda ola en la que nos encontramos, las comunidades autónomas decidan comprar por su cuenta. ¿Qué nos puede decir de esto? ¿Qué motivos hay?

Se me acaba el tiempo, ¿no, presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, tiene que ir terminando.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Luego continuaré en la réplica.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Díaz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Gracias, presidenta.

(Comienza su intervención en catalán.) Yo tampoco lo tengo muy claro, porque no sirve de nada lo que habíamos preparado, pero, con una mirada relativa —porque ustedes saben cuál es mi pensamiento político—, lo que me sorprende no es que el ministro pida o no pida perdón, lo que me sorprende es que no lo pidan ustedes también, señores del PP, un perdón de rodillas. Eso lo digo por lo siguiente. ¿Que los tribunales fallan lo que fallan? Estamos acostumbrados, ¿saben? Nuestra confianza en la justicia española es tendente a inexistente, pero ese es otro tema. Como siguen judicializando cualquier tipo de actividad política y llevándola a los tribunales, al final votamos a los jueces directamente y nos quedamos más tranquilos todos; al menos sabemos lo que van a decidir. Eso por una parte. Por otra parte, es lamentable. ¿Por qué no lo analizan desde mi punto de vista? Resulta que llega el mes de julio. Datos en Cataluña: estremecedores; *esfereïdors*, que decimos en catalán. Confinamos Lleida, confinamos el Delta del'Ebre y confinamos lo que toque. Llega agosto: más terribles todavía. Pues nada, confinamos Figueras, confinamos Vilafranc, confinamos el área metropolitana... y el Gobierno trabaja y el Gobierno es leal y el Gobierno se guía únicamente por el interés de la ciudadanía, por el interés del sistema sanitario y por el interés de no generar más muertes. Pero, vaya por Dios, datos de Madrid: inexistentes, oiga. Me volví loca buscándolos. Pensaba: si en Cataluña estamos así, igual en Madrid están muy bien y aprendemos algo. Pero no, ni estaban bien ni estaban mal, no estaban. Cerramiento de datos en julio; apagada informativa en agosto; en septiembre, tres cuartos de lo mismo, y los primeros datos que salen, bueno, espantosos multiplicados por tres. Reacción: ¿Confinamos? A los pobres un poquito. ¿Confinamos la capital? No, no confinamos la capital. Ahí lo que tenemos es una incompetencia del Gobierno autonómico, y lo peor de todo es que nos va a hacer pagar a justos por pecadores. Eso es lo peor de todo. No solo no evitan muertes, sino que lo utilizan de pretexto para enfrentarse al Gobierno central, porque toda la acción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 15

política que estoy viendo en este Congreso es: el Gobierno socialcomunista, malo; nosotros, buenos. Cualquier tipo de excusa es buena para deslegitimar al Gobierno. A mí me da lo mismo, porque deslegitimados desde mi punto de vista están los unos y los otros, pero es que esto da mucha vergüencita visto desde la perspectiva de alguien que no se considera muy impelida a tener alianzas aquí.

Es lamentable porque después nos van a pedir lealtad, después nos van a pedir que seamos muy patrióticos. No sé si es por un hecho económico —que sería muy grave— o por un hecho simbólico, porque es la capital, pero el Gobierno de esta capital ha decidido poner en jaque solito al Gobierno del Estado, y lo ha hecho con un coste en vidas que no sé cómo tienen la capacidad de venir aquí a dar lecciones. No soy capaz de entenderlo. Puede ser por un motivo económico, porque no quieren perder negocio y por eso no confinan y no miran tampoco lo que está pasando en el aeropuerto. Porque les recuerdo que son el principal foco de entrada y, por tanto, de repartición y, por tanto, de vector en todo el resto del Estado, donde vamos a tener que aguantar su incompetencia en nuestros hospitales y su incompetencia en nuestros muertos. Esto es muy grave. ¿Qué van hacer el 12 de octubre? Es un fantástico puente. ¿Van a dejar que toda la población se esparza por todo el territorio del Estado? ¿O van a tener un poco de cabeza y van a cerrar? Además, su sistema sanitario —y lo sé por dos temas muy próximos personalmente— está colapsado.

Yo de lo que quería hablar en realidad hoy era de cómo solucionábamos las afectaciones sanitarias que ha habido en el sistema y que hacen que las listas de espera en otras cosas sean enormes: en el tema de la salud mental, en el tema de los necesarios equipamientos y las compras, en el tema de la gripe..., pero no vamos a poder hablar de nada de eso porque esto no se ha convertido en un tema técnico en el que todos los Gobiernos trabajan con la misma finalidad, sino que se ha convertido de nuevo en un rifirrafe político en el que un partido pone en cuestión al otro y el otro al uno y el resultado y los costes que tenga eso no importan. Pues a nosotros lo que nos importa en nuestro territorio, porque es evidente que la pandemia entiende de territorios y entiende de la gestión en esos territorios, es que de una vez se pongan de acuerdo para que podamos seguir con esa minicogobernanza que tenemos y para que nuestros sistemas que funcionan no se vean afectados por la incompetencia deliberada de otros Gobiernos; eso es lo que nos interesa.

Nos interesa saber también qué quiere hacer el ministro con esta manifestación de evidente deslealtad, y pensábamos que hoy nos lo diría. Nos va a saber muy mal, también se lo anuncio, si nos enteramos esta tarde o mañana de algún tipo de acción que no se haya anunciado previamente aquí, pero ustedes son perfectamente conscientes de que tienen una serie de instrumentos legales que no serían recurribles —sí que lo serían, pero les darían la razón automáticamente porque están previstos en la ley— que pueden utilizar respecto de estas comunidades. Y claro, desde nuestra perspectiva, les vamos a tener que pedir que los apliquen. Ustedes sabrán los que son más indicados, ustedes lo sabrán, este no es mi trabajo, mi trabajo es recordarles que existen y mi trabajo también es pedirles que, como ya ha comentado la compañera del PVN, en el Consejo Interterritorial, por favor, por favor, den previamente conocimiento a los consejeros y consejeras del ramo para que cuando lleguen no se encuentren con textos que han aparecido en la prensa previamente, porque nos sitúa en un lugar donde no queremos estar. Estamos hablando de salud, y su introducción ha sido lo que a mí me parece que se trata de defender. Se trata de salvar vidas al precio que sea y como sea, y hay precios que no debemos pagar. Pero es que, se lo digo de verdad, no lo debemos pagar en Madrid, ni en Ourense, ni en Nafarroa, ni en el País Valencià, ni en Galicia, ni en Andalucía, ni en ninguna parte del mundo si yo pudiera decirlo, pero solo me puedo circunscribir al territorio del Estado. En ninguna parte debemos pagarlo. Por favor, debemos ponernos al servicio de la vida.

Tengo una serie de preguntas más sobre los ERTE y demás que ya haré en la posterior intervención. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Medel.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenos días o buenas tardes ya.

Señor ministro, yo le voy a dar las gracias por tener un plan y que ese plan sea, como ha dicho usted, proteger la salud pública, proteger la salud de todos los ciudadanos, aunque por lo visto usted no ha sabido tocar el artículo que, según el tribunal, tocaba. Por lo visto, ese no saber tocar el artículo queda por encima de la salud de todos; se ve que eso es más importante. Esto es algo que entendemos absolutamente todos, todos los que queremos acabar con esta pandemia, porque todos sabemos lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 16

está pasando, desde nosotros, hasta la derecha, y cada uno lo utiliza como quiere. Mire cómo han venido aquí a utilizarlo, qué le vamos a hacer. Luego hablan de muertos y luego hablan de que el ministerio no ha sabido arreglar la pandemia. Bueno, esto ya es lo último.

Nosotros sí creemos que las medidas adoptadas por el ministerio han seguido criterios científicos. Seguro que todo no se ha hecho perfectamente, seguro, pero sí creemos que se ha hecho de la mejor manera posible, sí creemos que se ha hecho desde luego con toda la intención posible. Como usted se habrá dado cuenta, la derecha, pese a su talante de querer siempre echar una mano a los otros para que colaboren, no está por ahí, y hoy ha quedado muy muy patente; no está por ahí, al revés, es como ir a la guerra.

Yo voy a seguir con mi rollo de siempre, lo siento. Teníamos un sistema muy bueno, un sistema muy ajustado al coste, que empezó a desbaratarse con la crisis, con los recortes, con el Real Decreto de 2012, que arrebató al sistema el 30% de su capacidad, que provocó pérdida de profesionales, descapitalización, que con la Ley de 1997 abrió la puerta a las concesiones administraciones y a la privatización, que no sufrió ningún tipo de recorte, y todo esto lo estamos pagando ahora, ahora lo estamos pagando. Estoy hablando de esto porque luego lo quiero ligar con otra cosa, por eso empiezo por aquí. En Valencia, en Cataluña, en Madrid, en La Rioja etcétera, conocemos mucho lo de la privatización de la gestión sanitaria. Las decisiones de los Gobiernos autonómicos de externalizar los servicios fueron las que fomentaron la creación de las empresas privadas para parasitar el sistema público, que es lo único que hacen: parasitar el sistema público. No son una parte de nuestro sistema de salud, son parásitos. Y yo creo que en esta situación de pandemia y de crisis, lo razonable es racionalizar el gasto y hacerlo eficiente. No puede desviarse dinero público a gestión privada, porque esa gestión privada necesita obtener un beneficio que no repercute en la sanidad, y eso no se puede tolerar en una pandemia.

Otro punto. Tenemos un Sistema Nacional de Salud formado por diecisiete servicios autonómicos, y eso está muy bien, porque la autonomía tiene muchísimas ventajas, pero deberían cohesionarse de alguna manera, conseguir una calidad y evitar la inequidad que muchas veces se da. Yo creo —es mi opinión— que no se han desarrollado mecanismos de coordinación de tipo federal; aunque seamos comunidades autónomas, son de tipo federal, propias de un Estado federal. El Consejo Interterritorial analiza problemas y toma decisiones, pero ¿son vinculantes esas decisiones? Creemos que esta falta de cohesión se está notando, y más que en ninguna parte, en la Comunidad de Madrid, aparte de la incompetencia de los gestores de la Comunidad de Madrid, que trabajan solo para que la privada haga negocio a su costa. Mire, dice la señora Ayuso que no hay personal sanitario. Según el SEPE de agosto, tres mil enfermeros o enfermeras en paro. Todos sabemos que los que contrataron en la primera oleada fueron despedidos al mes siguiente; la interinidad en Madrid es altísima. En Madrid no se han tomado medidas para afrontar la segunda oleada, no hay rastreadores, no hay refuerzo de la primaria y se van a los tribunales para decir que no se aplique el confinamiento. Esto es ya para morir.

Quiero hablar de la vacuna, y no voy a hablar de la vacuna de la gripe, voy a hablar de la gran vacuna. Ya veremos el precio que va a tener esa vacuna, ya veremos la eficiencia. Es posible que nunca nos quitemos la pandemia de encima si la vacuna produce inmunidad limitada, que podría ser, como, por ejemplo, la de la gripe. Tan importante como obtener una vacuna es reforzar el Sistema Nacional de Salud, y se tiene que reforzar dándole la mayor eficacia posible, y esa mayor eficacia pasa por la gestión pública. La gestión privada es un despilfarro, porque es una regla de igualdad: si X es igual a Y, los términos tienen que ser los mismos. Y no es así, porque cuando hay gestión privada una empresa se lleva beneficios, y eso nos repercute. Son necesarios todos los trabajadores de la industria privada, son absolutamente necesarios los trabajadores de la gestión privada, pero hay que traerlos a la pública. Ese beneficio debe desaparecer, no puede haber negocio dentro de la sanidad pública, y menos en una situación como esta en la que estamos y en la que vamos a seguir estando. Es mi opinión.

El señor Rus, presidente de ASPE, en un artículo ha dicho que el coronavirus ha obligado a la sanidad pública y privada a trabajar juntas. ¡Por Dios bendito! Pidieron 27000 ERTE cuando vino la primera oleada de la pandemia. Dijo en la Comisión de reconstrucción, porque además me lo dijo a mí, que la sanidad privada era más eficiente que la pública porque sí. Debe considerar que los trabajadores de la pública somos unos vagos y que no hemos demostrado en la pandemia lo que tocaba; debe pensar eso. Claro, que si consigue los beneficios a costa de los derechos de los trabajadores, de tener ratios bajas, de explotar a la plantilla y de poner en riesgo los resultados en salud... Así todo el mundo tiene negocio.

Una cosa que quiero preguntarle es la siguiente: si la vacuna es cara, España deberá aplicar —dígame si esto es posible, es una pregunta— la figura legal de licencia obligatoria para forzar la producción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 17

vacunas si esta fuera inaccesible. Yo pienso que el Gobierno debería agilizar este mecanismo desde este momento. ¿Qué opina de esta cuestión? Y el resto me lo dejo para después.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Steegmann.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Buenos días. Con la venia, señora presidenta.

Señor ministro, la auténtica noticia de hoy, señorías, es que el Gobierno está desaparecido. Naturalmente que la noticia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid es importante. Señor ministro, *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Ustedes no tienen ningún plan; mejor, sí tienen plan, el plan A es la reclusión, el plan B es el calabozo y el plan C es el encerramiento. ¡Ese es el plan que tienen ustedes! Usted, señor ministro, es un filósofo metido a político. Platón tuvo mala suerte con el tirano de Siracusa, Dionisio. Dionisio, no Narciso. Tenga cuidado porque los narcisos son más peligrosos, mucho más. Por cierto, ¡qué bonito es Castellón!

Nos dirá luego usted que no quiere polemizar, que usted no quiere hablar de política. Entonces, ¿usted para qué viene aquí? ¿De qué puede hablar usted? ¿Acaso usted sabe de medicina? ¿Sabe de ciencia? ¿De quién ha aprendido usted, señor ministro? ¿De esos asesores que ahora le pueden traicionar o del inefable señor Simón, ese médico sin especialidad y sin doctorado que nos ha metido en la peor epidemia viral y económica de Europa? Dimisión. Esta palabra la ha pronunciado el Grupo VOX desde marzo.

Hoy dan el Nobel a la señora Glück, que dice —un poemita muy corto—: «Mira, una mariposa. ¿Pediste un deseo? / Uno no pide deseos a las mariposas. / Tú hazlo. ¿Pediste uno? / Sí. / Pues no cuenta». Sí pueden contar ahora las peticiones de dimisión, pero nosotros no participamos en la chanza y farsa de la Comisión de Reconstrucción porque era una trampa ni participamos en avalar el 21/2020 porque también era una farsa, una transferencia de responsabilidad a las autonomías y a los ciudadanos.

Consejo asesor. Algunos científicos y médicos dicen que los políticos no sabemos y solo mandamos. En el caso de usted aciertan plenamente. En el caso de VOX, con toda modestia, en absoluto porque nosotros acertamos hace siete meses, señores ciudadanos, *a priori*, advirtiendo de lo que iba a pasar. No hace falta ser 007 para decir que fue el 8-M la fecha de disparo porque lo dicen ustedes mismos, ¡el Ministerio de Ciencia! Catorce días después, 11 000 personas de exceso en mortalidad respecto a 2019.

Pero usted manda mucho, no como nosotros. El problema es que mandan mal y al parecer ilegalmente, según dice el TSJ. Además, es que se equivoca siempre, porque con el Real Decreto-ley 29/2020 se ha puesto usted en contra de todas las profesiones sanitarias. Ha conseguido que se pongan de acuerdo porque usted va a favorecer el intrusismo, homologaciones fraudulentas, ataca a los médicos especialistas, menosprecia a los MIR y, según los sindicatos médicos, supone el mayor ataque al Sistema Nacional de Salud. Ya se han puesto en huelga. Por si fuera poco, quieren subir el IVA a la sanidad privada, el 21%. Esto va a colapsar la sanidad pública en plena epidemia.

Y cuando no se dedica a equivocarse, señor ministro, ¿a qué se dedica usted? Ahí vienen las preguntas. Vamos a las cosas que realmente importan. ¿Para cuándo PCR o test antigénicos en aeropuertos? ¿Qué ha hecho usted para dictar una orden por la cual al paciente o al contacto estrecho no se recomiende solo, sino se indique, una PCR o un test antigénico inmediatamente? Y den los resultados, todos ustedes, todas las autonomías, ustedes que mandan, en menos de cuarenta y ocho horas porque, si no, no sirve ningún rastreo, señorías. Ustedes tienen el poder, háganlo posible. El paciente tiene que recibir el resultado en menos de cuarenta y ocho horas.

¿Ha analizado la capacidad filtrante de las mascarillas que utilizan los incautos españoles? ¿Han dado alguna orden para que se hagan test antigénicos o PCR grupales en residencias? Señor ministro, ahí tiene usted la mortalidad, ahí va a venir la mortalidad, como está pasando en Europa, señor ministro. Perdonen que hable más alto de lo normal, pero es por la mascarilla.

Pero los socialistas y los podemitas han hecho otra cosa esta semana; sí, han hecho otra cosa esta semana. La siniestra ha votado en contra de una proposición no de ley a la que se unió el PP en la que proponíamos que el Estado financiase las mascarillas. Las mascarillas, señorías, son la mejor vacuna que tenemos en nuestras manos en estos momentos y no me vengan con acusaciones de negacionismo ni nada de eso, señor Ortega, que ya nos conocemos. Les avisamos, el gasto en mascarillas puede ser una carga inasumible para muchas familias de rentas bajas. Se ven forzadas a elegir entre mascarillas o leche para sus niños, como les dije el día 23. Se lo dije, luego salió en la prensa dos días después. Por eso, la clase trabajadora, los menos favorecidos, los que ustedes dicen que quieren proteger están utilizando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 18

mascarillas que son unos coladeros. Se están infectando, no le quepa la menor duda. Esto sucede cuando hay una evidencia apabullante de que el virus, como ha dicho doctora Pastor, se transmite en aerosoles. ¿Qué grupo de esta Cámara ha preguntado sobre ese tema con tres iniciativas? El nuestro, de nuevo, *a priori*. De manera que las mascarillas se convierten en aún más importantes, especialmente en espacios cerrados, señorías, como este, y mal ventilados, como este, por cierto. La razón por la que la OMS no reconoce aún la transmisión aérea no es científica, como muchas cosas de las que hace la OMS —voy terminando, señora presidenta—, es política. Luego, si quiere, lo discutimos.

Señorías, repito, la mascarilla es la mejor vacuna que tenemos. La epidemia sigue. Tenemos que dar soluciones. Les hemos dado muchas soluciones, apliquen algunas. ¿Qué va a pasar con todos los comerciantes madrileños que se han visto perjudicados por esta norma ilegal que ha hecho usted? Es una vergüenza, señorías de la izquierda, progres de guardarropía; insisto, es una vergüenza que en un momento como este ustedes nieguen a los más desfavorecidos la medida más protectora contra el virus, que son las mascarillas. Todos ustedes tienen responsabilidades de Gobierno, háganlo posible.

Miles de personas se contagiaron, señor ministro, por su negligencia y siguen ustedes ahí, siguen ustedes empeñados en lo mismo, en clausurar, siempre por incompetencia; pero ahora, además, porque prefieren gastar el dinero en cosas inútiles...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Steegmann.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: ... y también porque su soberbia y sectarismo les impide ver la bondad de una propuesta la diga quien le diga.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Prieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenido de nuevo, señor ministro, a esta Comisión de Sanidad.

Quiero recordar, como siempre hacemos en nuestro grupo, a las personas fallecidas, a sus familias y a todas aquellas personas afectadas que están en este momento padeciendo la enfermedad, y también agradecer y reconocer la labor de todo el personal sanitario y de todos aquellos trabajadores que están en primera línea. Para evitar que la cifra de fallecidos y afectados siga subiendo, es verdad que merecen la pena los esfuerzos que podamos hacer, esfuerzos no solo económicos, sino esfuerzos también por el entendimiento de quienes aquí trabajamos, señorías. Porque la situación es muy preocupante.

Bueno, señora Pastor, cuando la he oído hablar sobre el perfil ideal de un ministro de Sanidad, he sido consciente de su capacidad de sesgar la memoria. He visto su enorme capacidad de olvidarse de Ana Mato o de Celia Villalobos, entre otras celebridades. La verdad es que es asombroso, pero estoy segura de que la ciudadanía tiene a ambas en su memoria. Pero, señora Pastor, usted parece exultante por esta resolución judicial. ¿Le parece que esta situación es para estar exultante? Permítame que le pregunte: ¿Es usted del 99% que le gusta a la señora Ayuso o es usted del 1% del que la señora Ayuso quiere prescindir? Usted arremete contra el ministro, que trabaja por el cien por cien y es consciente de todas las vidas que hay un juego, con nombres y apellidos, y calla con la señora Ayuso, que es quien ha creado esta situación. Estamos en semanas muy difíciles y hay que seguir actuando para doblar la curva. Por tanto, pido una vez más responsabilidad, unidad y apoyo. Les pido patriotismo útil y que dejen de politizar esta pandemia. Hoy no es un día cualquiera, señora Pastor; hoy es un día que demuestra que ustedes han perdido toda la razón política instalándose en la batalla contra el Gobierno en lugar de en la batalla contra el virus. Nos enfrentamos a la tarea más compleja que seguramente nos tocará durante nuestra etapa de servidores públicos. Señorías del PP, en esta crisis sanitaria ojalá que ustedes se sumen con su apoyo y con comentarios constructivos. Nosotros no somos sus enemigos, no se confundan; el virus es el enemigo de todos. Deben ustedes cargarse de responsabilidad y esforzarse por el entendimiento, porque ahora hay un virus que está enfermando y matando a muchos de nuestros compatriotas y causando sufrimiento a sus allegados.

En este esfuerzo que estamos realizando por el entendimiento, hoy quiero reconocer el valor de todos los presidentes y consejeros autonómicos, que están llevando a cabo medidas necesarias en aquellos lugares donde los datos de la pandemia están descontrolados, también de aquellos con los que no comparto militancia. En este sentido, Castilla y León debería servir de modelo, especialmente a quienes han decidido poner la confrontación con el Gobierno de España por delante de la salud de la ciudadanía. Ojalá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 19

cunda el ejemplo entre sus compañeros de partido, señorías del PP, porque la única manera de salir de esto es con unidad. Decisiones como el voto contrario a las medidas aprobadas en el consejo interterritorial, rectificación incluida por parte de algunos consejeros, como el de la Región de Murcia, son camino contrario a la unidad necesaria. ¿Saben a qué suena? Suena a llamada de última hora de la dirección nacional de su partido. Suena a que el señor Casado pretende no dar al Gobierno de España ni el más mínimo respiro. Mala señal. Le recuerdo que no dar respiro y no brindar apoyo al Gobierno significa no dar respiro ni brindar ayuda a la ciudadanía. No estamos viendo esa unión necesaria; lo que vemos es que hay dos partidos populares distintos, cada uno con su estrategia, una es la estrategia de la responsabilidad, que lleva a la Comunidad de Castilla y León a adoptar medidas que protegen la salud, y la otra está más preocupada por ganar titulares que por la defensa de la salud. Quizá por eso la señora Ayuso, como dije antes, declara que no hay que confinar al cien por cien para proteger al 1%. Son 66000 personas, que lo dice todo. Son dos maneras muy diferentes, señorías. Esas 66000 personas son más del 66% de mi ciudad, más de la mitad de los habitantes de Lugo. Y ustedes, señorías —se lo vuelvo a preguntar—, ¿a qué Partido Popular pertenecen, al 99% que protege la señora Ayuso, que le gusta, o al 1% del que quiere prescindir?

Señorías del Partido Popular, no soy capaz de comprender por qué se empeñan en hacer réplicas a la labor que desarrolla el Gobierno de España con declaraciones como las que la señora Ayuso hizo el pasado domingo. Y al hilo de estas declaraciones, señora Pastor, le voy a hacer una pregunta: ¿Usted, como médica y exministra de Sanidad, comparte la afirmación de Ayuso de que no hay que restringir los movimientos al cien por cien para proteger al 1%? En este asunto no vale, como otras veces, no responder a la pregunta. Los expertos en salud y los sanitarios tomarán nota de su respuesta o de su silencio. Si responde a mi pregunta con un silencio, estará más justificado que nunca el refrán que dice que quien calla otorga. Y es que usted sabe que esa afirmación de Ayuso es un disparate en términos sanitarios. Señora Pastor, usted y yo somos gallegas y en nuestra tierra el pasado martes Feijóo decidió confinar Ourense atendiendo a criterios de protección de la salud, criterios a los que él mismo en el consejo interterritorial se había opuesto. No discuto el confinamiento, sino que con medidas contradictorias como las indicadas añadan ustedes confusión a la ciudadanía. ¿Cómo justifica usted que en Ourense se estén tomando medidas desde hace días por la alta incidencia de casos de coronavirus y que en Madrid, con los peores datos de España, no se hayan tomado? ¿Afirmaría usted que Feijóo quiere arruinar a Ourense? ¿Cómo puede ser? De verdad, ¿qué es esto, señora Pastor? Señorías del PP, ustedes defienden desgastar al Gobierno porque la decisión de confrontar al coste que sea se ha tomado en Génova, en términos políticos y no sanitarios. Lamento que el Partido Popular se empeñe en el desgaste del Gobierno de España en lugar de sumar fuerzas para combatir eficazmente el virus. Sinceramente, están ustedes llenos de contradicciones. Reclamaron que las comunidades autónomas fueran quienes liderasen la respuesta a la pandemia durante todo el estado de alarma, votaron en contra de sus prórrogas y no ofrecieron alternativa jurídicamente viable. Llegado el momento de que las comunidades autónomas ejerciesen ese liderazgo, clamaron por la dirección por parte del ministerio. Solo pasaron once días desde que Casado atribuyó al ministerio la competencia para la gestión de la pandemia hasta que Ayuso denunció invasión de competencias ante la Audiencia Nacional. Solo once días, del 21 de septiembre al 2 de octubre. Si lo que quieren es jugar al despiste con la ciudadanía, la verdad es que lo están consiguiendo, señorías, y el momento en Madrid es extremadamente grave. Madrid, con el PP nacional que lo respalda, es la única comunidad autónoma que recurre el acuerdo que sale del interterritorial en la orden del ministro. Sigo diciendo que hay dos partidos populares, uno que lucha a la desesperada por desgastar al Gobierno y otro que lucha a la desesperada contra el virus, con sus aciertos y errores, como el resto de las comunidades autónomas. Ayuso y Casado están juntos en una actuación de confrontación inútil, esto no es útil para los ciudadanos y tampoco parece que lo sea para las encuestas de intención de voto. Lo que toca ahora es ser patriotas, arrimar el hombro y trabajar por la salud y la vida de las personas. Proteger la salud de nuestros compatriotas es lo que nos mueve. Ya tuvimos que doblegar la curva. Lo conseguimos unidos y ahora también lo vamos a hacer. De nuevo les animamos, sinceramente, a que abandonen el terreno de la confrontación y arrimen el hombro con el Gobierno para frenar el virus.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Prieto,

La señora **PRIETO NIETO**: Finalizo. Es tiempo para la colaboración, para la colaboración leal más que para el enfrentamiento y la búsqueda de titulares. Les pido unidad y patriotismo útil. Ahora es el momento de ser útiles. Esto es lo que se espera de un partido serio de oposición.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta y muchas gracias a todos por sus consideraciones e intervenciones.

Quisiera empezar, si me lo permiten, centrandolo que creo que tiene que ser —pienso— nuestro objetivo: proteger la salud de los ciudadanos, salvar vidas, combatir la segunda ola de la pandemia. Combatamos al Gobierno si quieren, pero, en primer lugar, combatamos la segunda ola de la pandemia. **(Aplausos)**. Y tengo una cierta desazón oyendo algunas de las intervenciones que he escuchado, dicho con todo el respeto y la consideración que ustedes me merecen, que es máxima, especialmente usted, señora Pastor, que fue durante años ministra de Sanidad y que representa a una formación política que dirige la sanidad en cinco comunidades autónomas. He de decirle con toda franqueza —no se moleste— que he echado en falta un cierto tono de humildad en usted, un cierto tono de humildad, porque su formación política está dirigiendo la sanidad en cinco comunidades autónomas, en concreto en la que a fecha de hoy presenta los datos más preocupantes. Y digo yo que algo tendrá que ver quien gestiona esta comunidad autónoma. Señora Pastor, a sus preguntas le respondo con algunas preguntas que le hago a usted. ¿Cuál es el objetivo que usted persigue? ¿Cuál es el objetivo que ustedes persiguen? ¿Combatir la epidemia? ¿Cree usted que los criterios del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, que fija en 60 casos por 100 000 habitantes de incidencia acumulada el umbral para tomar medidas y en 250 sobre 100 000 casos de incidencia acumulada para tomar medidas drásticas, están avalados técnicamente, sí o no? ¿Cree usted, en base a esta recomendación del ECDC, que en Madrid había que tomar medidas drásticas, sí o no? ¿Cree usted que las medidas que se han tomado en otras comunidades autónomas —por ejemplo, en Ourense, en Palencia, en Linares— con incidencias acumuladas mucho más bajas son correctas o no? ¿Son exageradas y desproporcionadas y tienen un interés político y partidista o en cambio son medidas acordes con lo que recomiendan los expertos? ¿Había o no un acuerdo, según usted, con la Comunidad Autónoma de Madrid? Porque el vicepresidente de la comunidad autónoma lo hizo público. ¿Le parece bien que el presidente del Gobierno se desplazara a la sede del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid para ofrecer un espacio de cooperación reforzada? ¿No cree que deberíamos ir juntos en este empeño? ¿Me puede usted explicar si, en función de lo que vimos por los medios —yo mismo—, había o no había acuerdo y por qué lo que se nos pidió en reuniones —y soy muy respetuoso con los contenidos de reuniones privadas— luego resultó que no servía? ¿Cree usted que nuestro país se puede permitir que en la comunidad autónoma con más movilidad interna y con el país no actuemos con incidencias acumuladas como las que le he mencionado? Me parece que una persona como usted, que ha ocupado la responsabilidad que yo hoy ostento, debería tener esto claro a la hora de manifestarse en esta Comisión. Por cierto, ¿debemos dejar que el 1% de la población sufra los efectos de la pandemia para que el 99% pueda vivir tranquilamente o debemos preocuparnos de las vidas y la salud de todos los ciudadanos, del cien por cien? Son cuestiones que me gustaría que usted me aclarara también. La respuesta a todas estas preguntas por mi parte creo que ha quedado patente no solo en esta intervención, sino en intervenciones anteriores.

Y también, con toda franqueza, le voy a decir que no le tolero que usted me diga que oculto datos a esta Comisión y —cito literalmente— que tomo el pelo esta Cámara. **(Rumores.—Aplausos.)** No está a la altura de su desempeño parlamentario habitual, a no ser que el que conocíamos hasta hoy fuera una ficción. No está a la altura. Y no oculto datos a esta Cámara —y no le tolero que usted me lo diga— ni le tomo el pelo. He comparecido cuantas veces se me ha pedido, muchas veces a petición propia, y lo seguiré haciendo. Y mida usted el rasero de otros responsables sanitarios en el país con el que yo he aplicado aquí y aplique los mismos calificativos que injustamente me ha aplicado a mí usted aquí.

Ayer al consejo interterritorial acordó hacer una evaluación —no he utilizado el vocablo auditoría, me gusta el de evaluación— y acordó encargar al conjunto de las comunidades autónomas un documento que va a aprobar el consejo interterritorial mediante el cual se establezcan los términos de esta evaluación. Porque, como usted sabe perfectamente porque ha desempeñado la responsabilidad de ministra de Sanidad, nuestro sistema es un sistema descentralizado y las competencias en salud pública y en sanidad están en las comunidades autónomas. Conjuntamente acordamos que en el plazo de un mes todas las comunidades autónomas y el Gobierno de España vamos a decidir cuándo hacemos esta evaluación —que siempre he dicho que haríamos—, cómo la vamos hacer y quién la va a hacer, a quién se la vamos a encargar. Me parece que es la forma correcta de proceder en atención a la estructura de nuestro Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 21

Respecto a los aerosoles y el papel que tienen en la transmisión del virus me fío —como siempre he hecho— de lo que dicen los técnicos y los expertos del ministerio; por cierto, supongo que usted confía en ellos puesto que muchos de los que están hoy los nombró usted o gente de su partido. Me fío de lo que dicen ellos y sigo al pie de la letra las recomendaciones que emiten; usted sabe que hay un debate al respecto y estamos siguiendo con atención este debate, tomando las medidas que hemos de tomar y adaptando los protocolos que hemos de adoptar. Son protocolos, por cierto, que son discutidos con el conjunto de las comunidades autónomas. Y en materia de vacunación de gripe este ministerio ha comprado cinco millones de dosis y las ha repartido a las comunidades autónomas. Se acordó conjuntamente con ellas empezar la campaña de vacunación de gripe con anterioridad a lo que se hace otros años y en cinco comunidades autónomas ha empezado ya. Mire usted, si tiene interés, cuáles han empezado y cuáles no. Yo las defiendo a todas porque el compromiso, el acuerdo era empezar la primera quincena de octubre, algunas lo han hecho ya, otras por razones de la carga que tienen en sus sistemas lo van a hacer en los próximos días, antes que ningún año y con el apoyo decidido y en forma de cinco millones de dosis del Gobierno de España. Las medidas de recursos humanos son una medida que pone disposición de las comunidades autónomas un contingente de profesionales sanitarios que han superado o están a punto de superar unas pruebas de homologación de sus títulos fuera de la Unión Europea, que han superado el examen MIR pero no han podido tener plaza porque no había plazas disponibles y que se ofrecen de forma excepcional y temporal a las comunidades autónomas por si necesitan reforzar sus sistemas. Y además se permiten, si lo consideran oportuno las comunidades autónomas, medidas de flexibilidad en el destino de los profesionales. Todo ello, para su información y conocimiento, fue discutido previamente en la comisión de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, concretamente le doy la fecha, el día 28 de septiembre a las 12 horas, era un lunes si no me equivoco. Como siempre hacemos, discutiendo las cosas previamente con ellos.

Señora Pastor, acabo reiterando que el adversario común es el virus y que tenemos un problema de una segunda ola en toda Europa, también en España. Y que hay que decir a la ciudadanía que esta segunda ola la vamos a derrotar todos juntos; todos juntos, pero no ignorando el problema y no recreándonos en instrumentos jurídicos de un tipo u otro. Por cierto, no es la primera vez que un Tribunal Superior de Justicia o un estamento judicial no ratifica medidas de limitación de derechos fundamentales, la mayoría han sido ratificadas. No es la primera vez y buscaremos la forma de responder o de actuar conforme a este posicionamiento judicial que naturalmente respetamos como siempre hemos hecho. ¿Pero le parece a usted correcto recrearse en esto en lugar de centrar los esfuerzos en combatir la segunda ola? (**Rumores.**) ¿Le parece a usted correcto no sumar esfuerzos para combatir una incidencia acumulada en Madrid tan alta como la que tenemos? Vuelvo a apelar a sus anteriores responsabilidades, al hecho de que su partido está gobernando en varias comunidades autónomas para que juntos combatamos el virus.

Señor Sergio Sayas, utiliza usted viejos argumentos y no he encontrado en su intervención —lamento ser muy contundente en esto— ninguna idea, ninguna propuesta para combatir esta segunda ola, ninguna. Ningún atisbo ni actitud constructiva al respecto. Y lamento ser claro, pero usted lo ha sido y me obliga a mí a ser claro y contundente. Respecto a los informes de seguridad nacional, son tiempos excepcionales que exigen a todos un comportamiento político al menos a la altura de las circunstancias; al menos a la altura de las circunstancias. Usted sabe perfectamente sobre esta cuestión de los informes, tanto de seguridad nacional como los de CAES, que hemos hablado, los hemos abordado en numerosas ocasiones en esta Comisión y en otros órganos de esta Cámara, y el Gobierno siempre ha actuado —y también lo sabe usted— frente al virus de acuerdo a la ciencia y a los criterios de los expertos. Los informes de seguridad nacional son informes que complementan a los del CAES, basados en distintas fuentes que son públicas y que se reciben diariamente. Y recuerde usted que la Organización Mundial de la Salud fue un 11 de marzo cuando decretó una pandemia mundial, y recuerde usted que el ECDC fue un 12 de marzo, jueves, cuando dijo que en Europa había transmisión comunitaria que afectaba al Sistema Nacional de Salud, y recuerde usted que el mismo 12 de marzo en el Consejo de Ministros se adoptaron medidas para todo el conjunto del Estado y que el día 13 —dos días después de la resolución de la OMS y un día después de la resolución del ECDC— se anunció que se decretaría el estado de alarma, cosa que ocurrió el sábado 14 de marzo. Solamente para que tenga usted las fechas claves retenidas en su memoria.

Usted habla siempre de que España es el peor país, de que España no lo está haciendo bien. Es legítimo que hable así. Yo solo le quiero recordar —porque lo he dicho varias veces— que estamos en una situación inestable, muy inestable. Las cosas cambian rápido y que se han puesto varios ejemplos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 22

países que estaban haciendo actuaciones brillantes y que al cabo de un tiempo han tenido que tomar medidas drásticas. Y esta es la verdad, que estamos en una segunda ola inestable, con distinta repercusión territorial, y me gustaría que su formación política, en lugar de tener como objetivo principal derribar al Gobierno, ayudara un poco a combatirla y arrimara el hombro en lo que puede.

Señora Gorospe, muchas gracias por el tono de su intervención. No se ha puesto en ningún momento en cuestión la cogobernanza, al contrario, pero todos podemos entender que en un sistema de Estado compuesto tiene que haber mecanismos de coordinación que nos permitan actuar, en determinadas ocasiones, conjuntamente. De hecho, hemos aplicado por primera vez en cuarenta años acciones coordinadas en salud pública, que no son otra cosa que este mecanismo de cohesión del sistema y de adopción de medidas conjuntas, por ejemplo en materia de ocio nocturno, por ejemplo en materia de educación, por ejemplo en materia de estudios de seroprevalencia, por ejemplo en materia de vacunación de la gripe y por ejemplo, el otro día, en materia de fijar unos umbrales máximos a partir de los cuales por ser la situación muy preocupante y afectar al conjunto del sistema había que fijar unos criterios de actuación. Y esto fue discutido y tuvo un apoyo mayoritario en el seno del consejo. Creo que lo he dicho públicamente y lo voy a volver a repetir aquí: hablé con todos y cada uno de los consejeros y consejeras —ya en fin de semana— y volví a hacerlo entre el martes por la noche, después de mi rueda de prensa, y el miércoles. A todos les informé de cómo habían ido las cosas, con total franqueza y transparencia, a todos les dije que sentía mi obligación y mi deber de presentar este acuerdo en el seno del consejo interterritorial. Por cierto, ¿qué dirían algunos de ustedes hoy si el Gobierno no hubiera hecho nada ante la situación de la Comunidad Autónoma de Madrid. Ya lo he oído alguna otra vez aquí, que si estamos de vacaciones, que si no actuamos... ¿Qué dirían algunos de ustedes si no hubiera actuado el Gobierno —que es lo que hizo—, respetando la naturaleza del Estado compuesto de España y sometiendo a consideración —y había otras fórmulas— del conjunto del pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud este acuerdo, que fue adoptado por mayoría y que como tal es de aplicación obligada por aquellas comunidades autónomas que están en estos supuestos.

Por tanto, he de decirle que hemos actuado —creo yo— con pleno respeto a los mecanismos de cogobernanza y además con pleno convencimiento de que hay que respetarlos.

¿Qué medidas tomamos nosotros ante esta segunda ola? Las medidas que acordamos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el 16 de julio, en el Plan de Respuesta Temprana: detección muy precoz, un esfuerzo muy importante para aumentar los test y actuaciones contundentes, proporcionadas a la realidad epidemiológica, muy quirúrgicas para hacer aislamientos y vigilancia de los casos citados. Esto es lo que está haciendo toda Europa, insisto, es lo que está haciendo toda Europa. Que sea más fácil de decir que de hacer, se lo reconozco, pero se puede hacer. Y esto ha requerido trabajo sostenido de las comunidades autónomas para reforzar las capacidades de detección precoz, hacer test, reforzar la atención primaria, reforzar los servicios de salud pública y las capacidades para poder atender y facilitar a aquellas personas que no están en condiciones de hacer aislamiento, espacios físicos y medios para ayudarles a hacerlo. Eso es lo que estamos haciendo y, por cierto, donde se hace de esta forma está funcionando razonablemente bien, sin bajar nunca la guardia.

Usted me pregunta cuándo va a remitir esto. No lo sabemos, pero el virus va a estar con nosotros mientras que no tengamos un tratamiento eficaz o una vacuna efectiva, y van a pasar meses todavía hasta llegar a eso. Hay que aprender a convivir con ello y hemos visto que se puede retomar la actividad educativa presencial, si hacemos las cosas siguiendo las recomendaciones que nos dimos también todos juntos en un acto de cogobernanza en el seno del consejo interterritorial, y cada comunidad autónoma lo ha desplegado. También hemos visto que los espacios de cultura son espacios seguros y se puede ir a un cine y un teatro, no pasa nada si uno va con su mascarilla y guarda su distancia de seguridad. Esto es lo que tenemos que hacer. Ahora bien, no podemos estar con incidencias acumuladas de 500, 600 o 700 casos por cada 100000 habitantes. ¡Por Dios! Esto no sé si hace falta argumentarlo mucho más ante esta Comisión, porque les aseguro que estoy desarmado argumentalmente si tengo que argumentar mucho más esto. Hay que estar en incidencias acumuladas por debajo de 100, como algunas comunidades autónomas han conseguido, o como mucho entre 100 y 200, y a partir de ahí actuar muy quirúrgicamente, como se está haciendo en muchas partes de España. Además hay que hacerlo juntos, hay que hacerlo unidos, lanzando el mensaje a la gente de que estamos protegiendo la salud de todos, del cien por cien.

Los criterios de contabilización son los mismos que hemos tenido hasta ahora y las series de los informes que estamos dando son comparables, son los mismos que hemos dado hasta ahora. Cada comunidad autónoma los está aplicando siguiendo lo que se ha acordado en los protocolos de transmisión de información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 23

La Unión Europea creo que está actuando correctamente. Yo he tenido dos consejos informales recientemente y también he tenido una discusión más pausada con cinco colegas europeos, así como conversaciones bilaterales con bastantes de ellos, y en concreto la última ha sido con el ministro italiano. Todos somos conscientes de que estamos en una segunda ola, con distinto ritmo de progreso en cada país y todos los países —miren ustedes, por favor, las medidas que dan a conocer los medios de comunicación— están actuando de la misma forma. Miren ustedes cómo se ha actuado en Francia; miren ustedes cómo en algún país —lo digo también por las mascarillas, porque me dicen que aquí hemos ido tarde— se ha decidido recientemente que sea obligatoria la mascarilla en la vía pública; miren ustedes, por favor. Asimismo, todos nos estamos ayudando, intercambiando información y siendo conscientes de que Europa, afortunadamente, es un espacio colectivo y común, con movilidad interna; todos estamos intentando ponernos de acuerdo en qué medidas son más efectivas para garantizar que esta movilidad sea segura entre todos. Este es el camino, no hay atajos, no hay magia, no hay una medida que en dos días nos permita dar garantías falsas a la gente. Este es el camino que estamos siguiendo.

En cuanto a los recursos humanos, ya se lo he dicho. Todo eso se discutió, claro que sí; es más, muchas de las medidas que adoptamos fueron peticiones de algunas comunidades autónomas. Yo sé que el desgaste va para el Ministerio de Sanidad, pues aquí estoy para asumirlo. ¿Es que en una situación excepcional no vamos a poder tomar medidas excepcionales? ¿Es que no podemos reforzar? Me han pedido, por favor, las comunidades autónomas que puedan contratar más personas que estén en condiciones de trabajar. ¿No lo podemos hacer en una situación excepcional? ¿No podemos? Porque si no lo hubiéramos hecho, estoy casi seguro, casi seguro —me dejaría cortar un dedo— de que me lo hubieran pedido, y hubieran tenido razón. Se discutió en el seno de la comisión de recursos humanos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

No hay un plan B para vacunas, es decir, la vacuna de AstraZeneca y Oxford no sabemos si va a funcionar o no. Está en un proceso en estos momentos de revisión continua, de *rolling review*, que empecé la semana pasada. Por eso hemos decidido comprar siete vacunas como mínimo, porque sabemos que alguna puede no funcionar y por eso hemos decidido contratar como mínimo siete vacunas. De este modo, si una no funciona o funciona en unos criterios distintos de los que pensábamos, tendremos otras seis, como mínimo. Este es el plan B que hay y además estamos haciéndolo con criterios de eficacia y de seguridad, dando la última palabra a las agencias de medicamentos de los países y en concreto a la europea para certificar que esto funciona bien.

Respecto a los tratamientos, ya lo he dicho. Hay ciento veinticuatro estudios autorizados de tratamientos por la Agencia Española del Medicamento. Le he dado los datos de qué tipo de estudios son, luego veremos si hay luego un tratamiento al respeto. En cuanto a sus consideraciones del IVA, me permitirá que le diga que esto tiene que ver con los presupuestos generales del Estado y vamos a discutirlo en este marco.

Señor Guillermo Díaz, le tengo que agradecer su apelación a arrimar el hombro todo el mundo. Yo creo que es la actitud correcta, hemos de arrimar todo el mundo el hombro. Respecto a los informes de Seguridad Nacional, ya he respondido antes al señor Sayas, por lo que me puedo remitir a esta respuesta.

En cuanto a la eficacia de las medidas, hemos visto en muchas comunidades autónomas cómo estas medidas cuando se han adoptado han dado resultado y han ido funcionando. Yo creo que las medidas están, lo que hay que hacer está definido en el Plan de Respuesta Temprana del 16 de julio. Están definidas ahí todas las medidas y se está haciendo por parte de la mayoría de comunidades autónomas y está dando resultado. Ahora bien, tenemos un escenario de convivencia con el virus —insisto— que va a seguir produciéndose durante algunos meses y no hay soluciones mágicas a este a este respecto.

Señora Vallugera, *bon dia*. Toda su intervención la voy a resumir en una consideración: es verdad que tenemos que tener mecanismos de coordinación en un sistema de Estado compuesto, porque lo que pasa en un sitio afecta a lo que pasa en otros; esto es cierto. Por eso hemos tenido que adoptar las medidas que hemos adoptado. Esto es así. Usted ha hecho mucho énfasis en esto y le tengo que decir que es correcto. Por eso hemos actuado de la forma que hemos actuado.

A la señora Medel, le quiero dar las gracias por sus comentarios iniciales. Siempre hemos actuado sobre la base de criterios científicos, insisto, siempre. La sanidad española es una buena sanidad, ha respondido razonablemente bien a esta situación. Hay que hacer una evaluación —como nos hemos comprometido a hacer— pausada, cuando sea el momento, sacar conclusiones y reforzar todo el carácter de nuestro sistema y sobre todo invertir más en la salud, en la sanidad, desde una óptica —estoy completamente de acuerdo— pública, de defensa del sector público. Estoy completamente de acuerdo con estas apreciaciones que ha dicho usted.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 24

Usted ha hecho referencia —y también se lo agradezco—, en unos términos que comparto completamente, a cómo un sistema de Estado compuesto, que yo creo que ha funcionado razonablemente bien, tiene que tener mecanismos de cohesión. Ahí tenemos las cuatro acciones coordinadas en salud pública, las reuniones semanales del plenario del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ahí tenemos estos mecanismos que son los mecanismos de cohesión y de coordinación que tiene que tener el sistema necesariamente. Es verdad que había un acuerdo sobre reforzar los recursos que las comunidades autónomas han tenido que desplegar para hacer frente a esto, de detección precoz, de atención primaria y salud pública. Algunas lo han hecho de una forma, otras lo han hecho de otra, y cada comunidad autónoma tendrá que hacer su propio análisis y dar cuenta de las decisiones que ha ido tomando.

Respecto a la vacuna, he de decir que hay un esfuerzo científico ingente para encontrar una vacuna y para producirla. Yo estoy muy satisfecho —lo he de decir así, no es autocomplaciente ni mucho menos— del enfoque europeo que le hemos dado a este asunto, porque garantiza la equidad en la distribución, y creo, además, que lo más científico ahora, lo que hay que respaldar más desde el punto de vista de la ciencia, es esto, encontrar una buena vacuna, un tratamiento eficaz al respecto.

Señor Steegmann, usted sabe que estamos en posiciones políticas muy alejadas. Ha comenzado su intervención con una cita en latín y le voy a contestar con otra, que no solo se la aplico a usted en esta Comisión, sino que me ha venido la cabeza varias veces escuchando algunas otras intervenciones. Dicho sea con el máximo respeto: *imperare sibi maximum imperium est*. Me he tenido que autocontener en más de una ocasión, y con esto doy por zanjado el comentario principal de su intervención.

Los test de antígenos se usan basándose en los protocolos y en los análisis que ha hecho el Instituto de Salud Carlos III, y las mascarillas también están reguladas por distintos órdenes y son certificadas, conforme a estas órdenes, por parte de los organismos pertinentes.

Señora Ana Prieto, le doy las gracias por su intervención y, sobre todo, por su énfasis en proteger la salud pública, así como en colaborar y cooperar todos conjuntamente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Señorías, vamos a hacer un receso de cinco minutos y continuaremos enseguida la sesión. **(Pausa.)**

Señorías, reanudamos la sesión. Pasamos, como saben, al turno de réplica de los portavoces, que tienen un tiempo de tres minutos y que se hará de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, decía usted que su obsesión, que su objetivo es salvar vidas y por supuesto, yo creo que efectivamente ese es su objetivo, pero lo que no entiendo entonces es que siendo este su objetivo, usted no haga caso a los expertos. Lo que no puedo entender es que hayan tenido que salir cincuenta y cinco sociedades científicas y médicas a decirles que no siguen de criterios médicos y técnicos, que representan, nada más y nada menos, que a 170000 profesionales. ¿No le parece a usted que esto requiere una contestación por parte del ministerio?

En segundo lugar, me dice que yo no le apporto ideas y me lo repite en todas sus comparecencias. Aparte de que no es verdad, porque he venido a muchas Comisiones con ideas, ¿se da cuenta de que le pagamos a usted para que sea ministro de Sanidad? ¿Usted tiene esto claro? ¿Usted cree que yo puedo tener ideas si no me pasa ni los informes? ¿O es que a usted las ideas se le ocurren cuando pasea, sin que nadie le haya hecho ni un análisis de situación? ¿Se cree que yo tengo detrás un ministerio con los expertos que tiene usted, que me asesoran y que me dan ideas como le dan a usted? La responsabilidad de venir aquí con ideas y con acciones es del ministro; los demás ayudaremos en lo que podamos, pero la responsabilidad es suya. Y para poder ayudar, para empezar, necesitamos la información que usted nos niega, señor ministro.

En tercer lugar, usted nos dice que son momentos excepcionales, pero lo que es excepcional es la jeta que tiene el Gobierno, eso sí que es excepcional. Yo le pido que me dé los informes y usted me habla de los de Seguridad Nacional. Pero ¿los informes de la Unión Europea es que también son confidenciales? ¿Y los de la Organización Mundial de la Salud son también confidenciales? ¿Están colgados todos en la página web? Ya le respondo yo: no, no lo están. Entonces, cuando usted me responde a mí y me dice que están todos colgados en la página web, ¿me miente o no me miente? ¿Y por qué no quiere que tenga la información? No quiere que la tenga porque usted no ha hecho caso a los informes técnicos, y como no les ha hecho caso no quiere que la tengamos. Por tanto, lo que es de dimensiones bíblicas es la jeta del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 25

Dice usted que tenemos un problema de segunda ola. Sí, pero tenemos otro problema también: tener un Gobierno incapaz de hacerle frente, señor ministro. Tenemos un Gobierno incapaz; se demostró incapaz en la primera y se está demostrando absolutamente incapaz en la segunda. Yo le recomiendo que deje de recordarme cosas a mí y haga usted memoria, porque el 30 de enero la Organización Mundial de la Salud declaró la emergencia sanitaria —el 30 de enero—. Desde enero ustedes tienen informes de Seguridad Nacional a los que no hicieron ni caso porque antepusieron su agenda política a la salud pública. Acuérdesse, señor ministro, acuérdesse y deje de recordarnos cosas a los demás.

Por último, está la humildad y grábese esta palabra porque es fundamental para un cargo público, especialmente para alguien del Gobierno. Ahora haga un análisis y piense que sería humilde reconocer que si España es la segunda vez que es el peor país del mundo, a lo mejor hay un problema de gestión que tiene que asumir usted.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, para que no se me olvide voy a decirle cuál es la postura del PNV en relación con la última resolución, en cuanto a las medidas de restricción. Desde el Grupo Vasco, y el PNV, lo que defendemos es que esa capacidad para restringir o limitar sea también autonómica cuando se limite a su ámbito territorial. Entiendo que estarán adoptando o replanteándose alguna modificación o propuesta legal, por eso se lo digo, para que sepa que nosotros consideramos que también esa capacidad para restringir o limitar tiene que ser de ámbito autonómico.

Tenemos que ir al objetivo, eso es verdad, pero yo vuelvo a apelar a la cordura, a la sensatez, a la agilidad. Tal vez lo que pasa es que no estamos entendiendo e interpretando la cogobernanza de la misma manera. Desde luego, nosotros seguiremos insistiendo porque tenemos clarísimo que vamos a seguir colaborando desde el principio de responsabilidad. Nosotros no le haremos culpable de los datos que puedan ir mal allí donde gobernemos, pero sí le vamos a apretar mucho las gomas, le vamos a meter mucha presión para que todas aquellas decisiones que usted tenga que adoptar en su ámbito de competencias sean trabajadas de forma previa —sean trabajadas de forma previa, repito— con las autoridades competentes sanitarias en este caso. Eso no es solo comunicarles algo o que sean oídos. Si usted dice que es así, yo entiendo que hay mucho margen de mejora en el ámbito de la colaboración. Nosotros seguiremos insistiendo porque nos va mucho en ello para poder hacer luego bien nuestro trabajo.

Le he formulado un par de preguntas en relación con el IVA, en cuanto a si tenía previsto prorrogar el 0% de los materiales y en cuanto a las últimas noticias que había de que iban a eliminar la exención del 21% a la sanidad privada. Me ha respondido diciendo que esa es una cuestión que está relacionada con los presupuestos, como si no tuviera que ver con la sanidad. Yo lo que quiero que entienda es que tiene que ver —y mucho— con la sanidad porque, primero, en cuanto al 0% de los materiales sanitarios y que se pueda prorrogar ese tipo de IVA, quién está abonándolo en muchos casos, además de las administraciones competentes cuando hacen compras de materiales, son las personas cuando están adquiriendo ese tipo de material. Y, segundo, en cuanto al 21% al sistema sanitario, claro que tiene que ver con el sistema sanitario, porque va a haber mucha gente que no va a poder o va a tener dificultades para poder sufragar ese incremento del coste que le generaría y se van a desplazar al sistema sanitario, con la tensión y el colapso que se puede generar en un momento como este. Por lo tanto, sí creo que es una decisión que deben adoptarla y el Ministerio de Sanidad deberá hacer su valoración en términos sanitarios.

Para terminar solo quiero decir una última cosa: aquí no sobra nadie, no sobra nadie, lo único que tenemos que lograr es que nadie estorbe, y eso es cosa de todas y de todos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor ministro, por sus respuestas.

Hay una cuestión de mi intervención anterior que quería remarcar y que no me ha podido responder, que es sobre el acuerdo marco con las comunidades autónomas para la compra de materiales, en qué estado está, si me puede decir algo sobre esta materia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 26

No quiero decir siempre las cosas malas y hoy hemos dicho muchas cosas que han hecho ustedes mal, pero le quiero decir una cosa que han hecho bien. La Sociedad Española de Psiquiatría junto a la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica y la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental han hecho un Libro Blanco sobre la depresión y el suicidio 2020. Señalan que con la pandemia está aumentando la depresión un 20% y temen de manera razonable que pueda aumentar el número de suicidios por las circunstancias que estamos viviendo. Yo sé que la pandemia ocupa muchos de los recursos sanitarios en España ahora mismo, pero la propia pandemia va a hacer que la depresión, como le he dicho, aumente. Muchos conocemos a alguien que se está derrumbando por los efectos de todo tipo que genera el coronavirus, es decir, se trata de asuntos íntimamente relacionados. Sé que están trabajando en ello —y aquí viene la parte positiva que le quería decir hoy— y sé que usted es consciente de la importancia de este asunto. Hagamos lo posible para empujar en este tema, ayudemos a que se conozcan las señales y se comprenda el estado mental de una persona que se encuentra deprimida y que puede entrar en riesgo de suicidio. Impulsen la llevada a la práctica del documento que publicaron desde su ministerio en el que explicaban a los medios cómo informar de los suicidios. Dicho documento contiene un decálogo que he leído y por el que quiero felicitarles, a usted y a su equipo, porque es un decálogo que recoge las mejores y más eficientes formas conocidas para informar sobre el suicidio. Animo, asimismo, a los medios de comunicación a revisarlo y a hacerlo propio porque es un buen trabajo.

Termino pidiéndole que mediten sobre el papel de las farmacias y sus posibilidades en la pandemia. Y, por último, el señor Steegmann ha cogido por costumbre que cuando le dice a usted algunas cosas me responde también a mí, o a Ciudadanos. Hoy yo no me refería a usted con el tema del *a posteriori* y tal, me refería a muchas personas que dijeron *a posteriori* lo que iban a hacer. A usted y a su grupo parlamentario les atribuyo una falta de conocimiento piadosa, porque si ustedes en marzo sabían lo que dice que saben, les deben una explicación a muchos afiliados, a muchos militantes y a sus familias, señor Steegmann.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Muchas gracias.

Aprovecharé este turno para hacer las preguntas que no he podido hacer en el anterior.

Yo creo que estamos en una situación en la que —el ministro ya lo ha dicho y es una opinión compartida— vamos a convivir con este virus hasta que no haya un remedio o una vacuna que funcione, e incluso en este caso funcionará en el 99% de los casos. Por tanto, ha venido para quedarse.

Dicho esto —y creo que toca en la Comisión de Sanidad porque otras veces lo hemos hecho así—, quiero preguntar por toda la serie de elementos que otras veces hemos solicitado y que no se incorporaron a la legislación, o no se habilitaron, o no se implementaron, porque parecía que iba a terminar ya la crisis. Hablo por ejemplo de los permisos para los padres y madres con hijos pertenecientes a una clase donde se ha dado un positivo, pero que ellos no han dado positivo, que no están amparados por las ILT. Qué tipo de solución vamos a dar para que no se produzca de nuevo el gran fallo que tiene el Plan McCuida, que es que autoriza a reducciones de jornadas con la consiguiente reducción de sueldo y, por tanto, muchas familias o no se van a poder acoger o sencillamente se quedarán en casa. Eso, por una parte.

Por otra parte, la gestión de los ERTE debe, evidentemente, hacerse más larga en el tiempo. Sé que se ha negociado una nueva fecha de terminación de esta figura. Quisiera saber si tienen previsto alargarla de nuevo. Ya en su momento nosotros pedimos que funcionará hasta 2021, hasta diciembre, y no se aceptó, pero, viendo cómo está evolucionando la situación, quizá deberíamos pensar en medidas no tan urgentes y pequeñas en el tiempo, sino que se alarguen mucho más, que sean mucho más sólidas, porque esto también va a dar una estabilidad que va a hacer que una de las principales repercusiones que tiene, que es la ansiedad que provoca no saber en qué situación vas a quedar, se matice un poco. Eso tiene que ver también con la gestión del ingreso mínimo vital, que no está siendo percibido por todas las personas que tienen derecho porque hay, evidentemente, una falta de refuerzo de las estructuras que gestionan estos permisos. Por tanto, como esto sí que es directamente competencia del Gobierno, les pido que lo resuelvan porque va para largo; así que, ya que lo sabemos y hemos articulado una serie de medidas, alarguémoslas y nos tranquilizamos todos un poco.

Para terminar, no sé si ha quedado clara una cosa de mi anterior intervención. Yo lo que quería decir, entre muchas otras cosas, viendo cómo va el patio, es que cuando en Madrid se resfrían nos ponen una manta a todos. Lo que quiero decir es que si aquí se resfrían, vale, pero no nos pongan la manta a nosotros. Esa es un poco la finalidad de mi intervención, decirles que tomen las medidas. Y se lo vuelvo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 27

a decir, tienen dos medidas jurídicas clarísimas. ¿Adoptarán alguna de ellas? Si es que sí, le ruego que nos lo diga en esta Comisión y no lo sepamos después por una rueda de prensa. Si es que no, por favor, actúen ya, no con una determinada ideología que es la mía, sino con justicia. Hay gobiernos autónomos que lo están haciendo muy bien y están siendo muy leales, así que no deben pagar el pato de otros que no lo están haciendo bien.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Medel.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Señor ministro, quería comentarle una cuestión acerca de la contratación de médicos sin titulación especialista. Nosotros opinamos que si ofrecieran contratos normales y no precarios habría médicos, porque médicos hay y lo mismo ocurre con el resto del personal sanitario. Ya le digo yo que están ahí y que saldrán. Lo que nos da miedo es que esto pueda precarizar todavía más el trabajo de los médicos. No es una medida que nos parezca muy buena. Usted comentó que esto es una posibilidad, que no es algo que se vaya hacer, sino que, si fuera necesario, se haría. Yo lo entiendo, pero creo que tiene el riesgo de la precarización.

Quería comentarle también una noticia de prensa que dice que el Consejo de Ministros autoriza la adquisición del 100% del capital social de Viamed por parte del fondo de inversión Meif 6 Amistad Holdings. Viamed era en origen una empresa de la familia de Blas Piñas —de familiares con actividad política—, que controla la sanidad riojana y tiene dieciocho centros en toda España. Meif pertenece a un fondo de inversión con una sociedad gestora de Luxemburgo. Me parece que es preocupante este tipo de operaciones considerando la situación actual del país, porque estamos en una pandemia y nos da miedo que esto siga siendo un nicho de negocio de la sanidad privada y, además, con capitales muy opacos.

Esas eran las dos cuestiones que quería preguntarle.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Steegmann.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS**: Muchas gracias.

Voy a poner el temporizador. Señor ministro, no me ha contestado, pero no es raro en usted. No me ha contestado a las cosas, a lo que estamos. No me ha contestado por qué ha generado usted un conflicto tan importante con las profesiones sanitarias que nos va llevar a huelgas. No ha contestado sobre el gravamen a la sanidad privada que va a colapsar la pública. No ha contestado. Señor ministro, no sé si se equivoca o miente. Yo creo que se equivoca, porque no es verdad que ustedes hayan actualizado los procedimientos diagnósticos. Siguen ustedes recomendando la PCR en contactos estrechos, no indicándola. Corrijame si me equivoco y estaré encantado de rectificar, porque nosotros, cuando nos equivocamos, rectificamos.

Algo muy importante: las mascarillas. Usted ha eludido el tema. Señorías, en estos momentos todos nosotros no tenemos otros medios. Y uno que nunca hemos aplicado, que no han aplicado ustedes es tener un sistema de información adecuado, unificado y nacional. Aunque algunos no lo reconozcan, ustedes, señorías, son españoles, viven en España, y teníamos que haber tenido un sistema de información único. Lo están pidiendo todos los científicos y todos los estadísticos. Eso no lo han hecho.

Más importante que la información son las medidas. En estos momentos la letalidad de este virus desde mayo hasta ahora no se puede decir que sea alta. Hay que proteger especialmente a los más vulnerables, donde hay más letalidad: a partir de sesenta años, un 0,6% de letalidad que sube en los mayores de setenta y nueve a un 8%, si no me equivoco. Hay que proteger a los trabajadores y usted ha escurrido el bulto como las señorías socialistas y de podemos respecto al tema de las mascarillas. Las mascarillas son obligatorias por algo, señor ministro, y ustedes se tienen que mojar en esto y tienen que rectificar. Las mascarillas tienen que ser financiadas porque son el único instrumento que tenemos en estos momentos, junto con la inteligencia, para acabar con la epidemia. Y en eso estamos todos, por supuesto, señor ministro, en eso estamos todos.

Termino diciendo que no tenemos ninguna esperanza en usted. Nos ha dado muestras de un continuo fracaso. Tenemos esperanza en los españoles y en su inteligencia. Abrigamos una lejanísima luz de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 28

esperanza para que usted corrija la estrategia y cambie. No hay que encerrar a los españoles, hay que aplicar la tecnología, la ciencia y proteger a los más vulnerables; y los más vulnerables son la clase trabajadora y los ancianos. Tienen que hacerlo ya.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, le he escuchado con muchísima atención y no ha contestado a algunas preguntas que le he realizado, prácticamente a ninguna. Cuando le hablo de ocultación de información, le estoy preguntando si conocía usted los informes de Seguridad Nacional, si se los pasó a sus colaboradores y qué le dijeron. Cuando le hablo de indicadores, señor ministro, le hablo de que usted acordó tres indicadores no por unanimidad y cuarenta y ocho horas después distribuyó un documento en el que aparecen un montón de indicadores. Parece que no nos equivocábamos los que preguntábamos por qué aquellos tres indicadores que parecían que estaban hechos *ad hoc* para alguien. Usted mismo y sus técnicos distribuyeron un documento cuarenta y ocho horas después. Le insisto y le repito que la información que yo tengo —que seguro que me la puede usted desmentir— es que esa mañana a las 9:30 dijeron no y a las 12:00 de la mañana nueve dijeron sí, siete no y dos se abstuvieron y que se llegó al consejo interterritorial sin un documento firmado. Por lo tanto, dime de lo que presumes y te diré de lo que careces. Informes técnicos e informes científicos.

Este es el Parlamento de España, que no se le olvide a nadie, y estamos aquí para hacer críticas para que las cosas se hagan mejor y propuestas que sean buenas para los españoles. Yo le voy a decir lo que yo hubiera hecho. Yo nunca hubiera tomado decisiones basándome en indicadores —además, en tres indicadores, con independencia de que unos dicen quinientos y otros dicen cincuenta— sin el acuerdo de todos, porque el virus no entiende de territorios. El virus no sabe lo que es el consejo interterritorial. El virus no conoce las leyes. El virus campa ahí fuera. Estamos en un momento preocupante, y se lo digo como médico y no como política. Yo hablo todos los días con médicos, con mis compañeros, con mis colegas y estamos muy preocupados. Se lo digo como médico. También le digo que tiene que contestar a nuestras preguntas. Yo estoy encantada de contestarle a usted, pero haría el ridículo. Como aquí llevamos diciendo citas en latín mucho tiempo, aunque yo soy de ciencias, recuerdo la cita *vanitas vanitatum et omnia vanitas*. Lo digo porque lo nimio es que la oposición se dedique a contestar preguntas, lo importante aquí es trasladarles a los españoles, primero, que hay una autoridad sanitaria. Insisto en que o usted rectifica o tiene que pensar que su tiempo pasó ya. Esa es mi humilde opinión y la de mi grupo. Segundo, se pueden hacer las cosas de otra manera. Ya que hablan de unidad, yo le pido unidad. Tiene que haber unidad. Por cierto, al abogado defensor quiero decirle que muchas comunidades autónomas afortunadamente tienen y están aplicando criterios —a ver si se aprueba de una vez por todas este documento de criterios comunes— que tienen especificidades territoriales. Se lo digo a alguna de las personas que me ha precedido en el uso de la palabra. Claro que hay especificidades y claro que hay que tomar decisiones, por eso es tan bueno el Estado de las Autonomías, para establecer que hay determinadas cosas sobre las que hay que tomar alguna decisión con carácter propio de ese territorio. Pero ustedes pasaron de decir que solo iba a haber medidas para más de 100000 habitantes a decir ahora que ya tienen indicadores de 10000 habitantes para arriba, es decir, de 10000 a 100000. Y esto es técnico, señor ministro, esto no es política. En Ourense, afortunadamente, la Xunta de Galicia toma decisiones, y las toma como todos las tenemos que tomar, pensando en la salud.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Termino ya, señora presidenta.

Los españoles no entienden nada que no sea unidad, coordinación, políticas eficaces y políticas y políticos de quien fiarse. Por eso tenemos esta preocupación los que estamos en la Cámara y los ciudadanos, porque la situación es preocupante, señor ministro. Yo le pido que las decisiones que tomen de verdad las tomen con un consenso claro entre todos y llegando a acuerdos entre todos. Y en cuanto a lo que le ha pasado hoy, usted tiene que contestar —y termino ya, señora presidenta, y gracias por su amabilidad— ante el auto del TSJ, que a quien deja en evidencia es a usted. Aquí me pregunta todo el mundo, pero yo no soy la que le dice lo que le dice el auto del TSJ. No me importaría estar en el Gobierno, ya lo he estado, pero tampoco crea que estoy aquí porque estoy luchando por mi persona, estoy luchando por unas ideas y por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 29

un país, un país al que quiero y al que respeto, igual que respeto a los profesionales. Por cierto, con esa coherencia que dicen ustedes tener, ¿me puede explicar ese Real Decreto 29/2020 que traerá causa la semana que viene? Han sacado una nota aclaratoria puntualizando apartados del real decreto-ley.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora portavoz.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Terminó ya.

Lo digo porque lo técnico es muy importante, señor ministro, y lo técnico significa también que es a los profesionales sanitarios a los que hay que apoyar en este momento y no destrozar un sistema magnífico que tenemos de profesionales. De verdad se lo digo, de corazón se lo digo, esto que ustedes han llevado al Consejo de Ministros es un verdadero desastre. Por eso, unidad frente al virus, pues el virus no entiende de territorios, y políticas comunes y con especificidades si las hubiera. Y, por favor, venzamos al virus, pero no desde la política en el peor sentido, sino desde la ciencia. Decíamos siempre: test, test y test. Y hoy digo yo: ciencia, ciencia y ciencia. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para cerrar este turno, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Prieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Gracias, presidenta.

Quisiera hacer una petición, que se nos concediera a todos los portavoces el mismo tiempo que se les concede a los demás. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Prieto, sabe que todos los portavoces se exceden. Cuando quiera le saco los tiempos; todos los portavoces en algún momento, en su primera intervención, en la segunda o en otra Comisión en este tipo de comparecencias se exceden en el tiempo, y saben que nunca le he quitado la palabra a nadie. Entonces creo que sabe de sobra que va a poder intervenir el tiempo que desee sin ningún problema, como todos, en plenas condiciones de igualdad.

Tiene la palabra.

La señora **PRIETO NIETO**: Muchísimas gracias por su generosidad en el tiempo que me va a conceder.

Trataré de ser conciliadora. Quiero decir con toda la humildad que en nuestro grupo parlamentario tratamos de ser dignos representantes de la mayoría de los españoles, que no quieren más crispación política, que lo que quieren son soluciones a una crisis sin precedentes, y buscar soluciones es lo que hace y lo que ha hecho el Gobierno de España desde el minuto cero, y señaladamente nuestro presidente, Pedro Sánchez.

Hay que repetir, y sobre todo en esta Cámara, que vivimos una situación muy preocupante en España. En Madrid, sí, pero también en otros territorios y necesitamos de todos para superar esta situación. Nosotros, en esta difícil hora de España y de la humanidad entera no vamos a hacer un discurso de confrontación, ni lo hicimos ni lo haremos, lo que no quiere decir que nuestro grupo parlamentario no hable claro. Hay que decir que por parte del Gobierno de España se ofrece colaboración sincera y leal. Espero que en el Partido Popular actúen y arrimen el hombro. Por eso espero que eviten los argumentarios que tienen por objetivo crear confusión, porque esto no conduce a nada.

En un ejercicio de responsabilidad, yo no voy a hablar de a quién cabe achacar el deterioro de la sanidad pública en Madrid. No lo haré porque ya es algo que todo el mundo tiene claro, y sobre todo porque volver la vista atrás en coyunturas como la actual solo puede convertirnos en estatuas de sal, y eso no es lo que necesita España, eso no es lo que necesitan las españolas y los españoles. Es tiempo de unidad, y desde luego no se consigue la unidad con discursos que disgregan, que tensan y que estimulan la confrontación. Hoy, en las actuales circunstancias, en ese discurso nunca encontrarán al Grupo Parlamentario Socialista.

Esta crisis nos da una oportunidad única de demostrar que somos capaces de trabajar juntos, que somos capaces de construir España juntos, cada uno desde sus planteamientos políticos. Hagámoslo por España y por los españoles, por nosotros mismos, porque sé que somos capaces. Señorías del Partido Popular, es irresponsable utilizar las enfermedades para dividir y confrontar, y no olviden que la COVID es una enfermedad. Nuestra prioridad son los ciudadanos y las ciudadanas y su salud, y les pido encarecidamente que también sea la suya, señorías del PP, al menos hasta que tengamos una vacuna o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 30

un tratamiento efectivo. Lo que sí les diría, con todos mis respetos, es que los que deben dimitir son ustedes de la confrontación.

Quiero terminar igual que empecé. Quiero terminar recordando a las personas que lamentablemente han fallecido. Nuestro recuerdo con ellas y nuestro corazón con los suyos. Asimismo, quiero recordar a quienes han sufrido o están sufriendo la enfermedad en estos momentos. Ellos y ellas, sus familias y sus amistades desgraciadamente lo saben mejor que nadie: cuando falla la salud, todo lo demás se tambalea o se cae. Quiero también hacer una mención especial a nuestros jóvenes, a nuestros adolescentes, que están sufriendo y mucho esta pandemia; a nuestros escolares, que están siendo unos valientes, nuestros niños y nuestras niñas, en su comportamiento en el inicio del curso escolar y que nos dan ejemplo a los mayores con comentarios que todos hemos escuchado en algún momento de nuestros niños más cercanos o incluso por la televisión. Terminó ya recordando que el adversario común es el virus.

Señor ministro, muchísimas gracias por su trabajo, muchísimas gracias a todo el personal de su equipo. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero decirle que tiene todo nuestro apoyo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Cerrado el turno de réplica de los portavoces, para contestar y cerrar el debate, como siempre, tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchísimas gracias, señora presidenta, y muchísimas gracias a todos ustedes por sus intervenciones y consideraciones.

Señor Sergio Sayas, estamos en salvar vidas, estamos en defender la salud de todos los ciudadanos, del cien por cien de los ciudadanos. Los informes de la Organización Mundial de la Salud y los informes del ECDC a los que usted hace referencia creo que son públicos, pero si usted no ha accedido a ellos no tengo ningún inconveniente en que mi equipo se los haga llegar; creo que son informes del mes de enero, del mes de febrero, que son accesibles a todo el mundo, pero se los haremos llegar sin ningún tipo de problema. Simplemente decirle que aquí debemos estar todos a la altura porque todos tenemos una responsabilidad, todos, primeramente yo como ministro de Sanidad, pero también usted como representante de un grupo político en la Comisión de Sanidad y Consumo de esta Cámara. Por tanto, todos, y no solamente algunos, tenemos que estar a la altura.

Señora Gorospe, las comunidades autónomas tienen todas las capacidades para tomar sus medidas, de hecho las están tomando. Ahora bien, tiene que haber unos mecanismos de coordinación en el Sistema Nacional de Salud porque hay cosas que afectan a todo el conjunto del sistema, por ejemplo, las medidas que hemos ido tomando en forma de acciones coordinadas en salud pública. Y cuando una comunidad autónoma excede de unos niveles muy preocupantes, más del doble de lo que recomienda el ECDC, yo creo que no está mal que el conjunto del sistema recomiende tomar unas medidas determinadas, en este caso muy drásticas. Pero esto no significa restringir la capacidad de decisión de las comunidades autónomas ni recortar sus competencias y, mucho menos, no seguir actuando bajo el principio de gobernanza. Todas las medidas que adoptamos en el seno del interterritorial del Sistema Nacional de Salud son habladas y comentadas con el conjunto de los representantes de las comunidades autónomas. Es verdad que en alguna ocasión la urgencia de las medidas ha hecho más corto el periodo de discusión, pero siempre que se puede se hace un periodo de discusión largo.

Respecto a las medidas relativas al IVA que usted ha mencionado, no digo que no sean de interés, que lo son y mucho y de importancia para el ámbito sanitario, simplemente digo que el ámbito de discusión son los Presupuestos Generales del Estado, donde vemos la arquitectura general y la propuesta general que hará el Gobierno en materia de presupuestos generales y de fiscalidad.

Señor Guillermo Díaz, el acuerdo marco está ultimándose, el análisis técnico de las distintas propuestas. No hay en estos momentos en nuestro país escasez de suministro de ningún tipo de producto ni de ningún medicamento a fecha de hoy, más de la mitad de la reserva estratégica está cubierta incluso con exceso en el caso de las cantidades a las que nos habíamos comprometido.

Respecto a las consideraciones que ha hecho de la salud mental y de las enfermedades asociadas en psiquiatría, tomo buena nota y estudiaremos sus planteamientos.

Señora Vallugera, de Esquerra Republicana, estoy de acuerdo con su planteamiento, que hay que convivir con el virus durante todavía unos meses, esperemos que los menos posibles y, por tanto, hay que lanzar este mensaje a la sociedad: Hay que convivir con el virus todavía durante bastantes meses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 31

Le haré una última consideración. La situación es inestable, usted lo sabe, porque en Cataluña vivimos momentos complicados. A mitad de julio en el Segrià, en Barcelona, luego en otras zonas de Cataluña, ahora por ejemplo en el Delta del Ebro, hay situaciones complicadas. En las propias comunidades autónomas la situación es inestable, en el conjunto del país también y yo defenderé siempre tener esto muy presente y, por tanto, en actitud de humildad y también un principio de solidaridad y de generosidad. Porque, cuando una comunidad autónoma está en una situación más comprometida o más preocupante, no olvidemos que otras lo pueden estar en un periodo relativamente corto de tiempo. Por tanto, creo que lo que debemos hacer en un Estado compuesto, como es el Estado español, es ayudarnos entre todos.

Señora Medel, en relación con las medidas relativas al personal sanitario, le agradezco el tono de su intervención y sus comentarios los comparto, es una medida excepcional y transitoria, y es verdad que el foco debe estar puesto en las mejoras de las condiciones de estos profesionales. Como usted sabe, esto depende prioritariamente de las comunidades autónomas, pero no quiero decir con esto que el Gobierno y Ministerio de Sanidad no tengan un papel también de coordinación o, en fin, incentivar al menos un debate en este sentido, y en eso estamos.

Respecto a la noticia que me ha comentado relativa a la sanidad riojana y a un acuerdo con el Consejo de Ministros, no dispongo de la información precisa aquí, pero me comprometo a recabarla, a hacérsela llegar y a aclarar cuantas dudas usted tenga.

Señor Steegmann, los protocolos según los cuales procede aplicar una prueba de PCR son los que deciden los técnicos. Voy a tomar nota de sus sugerencias una vez más, usted además de portavoz de VOX es un profesional sanitario y, por lo tanto, voy a trasladarlas, pero no voy a tomar ninguna decisión al respecto, lo van a hacer los técnicos en el marco de la ponencia de alertas y emergencias sanitarias y lo que ellos estimen oportuno.

Los sistemas de información en España están funcionando razonablemente bien, pero tienen un recorrido de mejora. Ni la red Renave ni el SiViEs estaban preparados para pandemias de este tipo, son los datos que nos facilitan las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en sanidad y en salud pública, y estamos trabajando ya en un mecanismo de mejora de esta red de información, la red Renave y la herramienta informática SiViEs.

La letalidad, efectivamente, es mucho más baja en esta segunda ola que en la primera y es verdad que también presenta ligeras diferencias entre colectivos de edad. Es absolutamente cierto también que hay que tener mucha precaución con los grupos más vulnerables y así se está haciendo y así lo están haciendo las comunidades autónomas.

Respecto a las mascarillas, usted sabe también que hay unas limitaciones de precio y yo creo que es un producto accesible y que por las vías también de apoyo a aquellas personas que lo necesitan, las distintas comunidades autónomas y los distintos ayuntamientos han actuado. El ministerio, en concreto, repartió hace bien poco 12 millones de mascarillas a entidades sociales y a municipios.

Señora Ana Pastor, creo que le he contestado a todas las preguntas, quizá no le he dicho lo que usted esperaba, pero le he contestado a todas las preguntas y el Gobierno se ha basado en los informes de que disponía, y los ha hecho públicos, y ha actuado con rapidez en la primera ola y también ha actuado o apoyado las actuaciones de las comunidades autónomas en la segunda ola.

Salí convencido de que había un pacto y un acuerdo con la Comunidad de Madrid y luego no lo hubo, y tampoco tengo una explicación de qué pasó en medio. También se lo tengo que decir. La verdad es que esto me generó un disgusto importante porque yo pensé, y no lo digo yo, lo dijo el vicepresidente de la comunidad autónoma, que había un acuerdo y luego resulta que no lo había. En fin, esto es un poco más difícil de trabajar, pero vamos a seguir haciéndolo, con máxima lealtad y con máxima voluntad de llegar a acuerdos.

Y claro que a petición de las comunidades autónomas se desarrolló posteriormente una guía de indicadores. Ojo, están todos en el Plan de respuesta temprana que aprobamos el 16 de julio y muchas comunidades autónomas, en concreto casi todas las gobernadas por su formación política, no han esperado a una guía ni a unos criterios claros para actuar, por ejemplo, en Ourense o en otro sitio porque ellas saben lo que tienen que hacer. El problema es cuando no se actúa cuando hay que actuar. Me hago cargo de las dificultades y especificidades de algunas zonas, pero el problema viene de ahí y yo creo que nos lo hemos de decir en voz alta, porque otras comunidades autónomas mucho antes han actuado de forma muy contundente. No le faltaron indicadores ni guías ni umbrales ni nada a la Comunidad Autónoma de Galicia para confinar la zona de A Mariña en Lugo. En siete días lo hizo, cuando estábamos en aquel momento confinando periodos de catorce días. Ni le hizo falta al País Vasco ninguna guía de actuación ni ningún umbral para tomar medidas también en el mes de julio ni le hizo falta a la Comunidad Autónoma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 171

8 de octubre de 2020

Pág. 32

de Cataluña ninguna guía específica ni ningún umbral para decretar un confinamiento perimetral en Lérida o actuar en Barcelona. Todas lo han ido haciendo. Y si ahora piden que tengamos criterios comunes de actuación, vamos a discutirlo entre todas porque las competencias son de ellas y vamos a buscar un consenso. ¿Qué pasó aquí? Que teníamos una incidencia muy alta, más del doble de lo que recomienda el ECDC, que no me ha dicho usted si le da credibilidad o no, y había que acordar entre todos que en esos supuestos no se puede demorar la toma de decisiones y eso es lo que hicimos en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Estoy de acuerdo con usted en dos cosas. Ciencia, ciencia y ciencia. Completamente de acuerdo con usted y por eso hago caso a lo que me dice el ECDC que se basa en criterios científicos y por eso hago caso a lo que me dice el CCAES, que se basa en criterios científicos. Y también estoy de acuerdo con usted en la unidad, en la coordinación, en las políticas eficaces y en que la gente se fíe de los políticos y por eso intento decir siempre la verdad a la ciudadanía. Y si vamos por estos dos caminos, señora Pastor, será muy fácil que nos pongamos de acuerdo y le pido que usted haga la parte de trabajo que le corresponde para que todos caminemos respaldados en la ciencia, ciencia y ciencia y bajo los principios de unidad, coordinación, políticas eficaces y políticos de quienes nos fíamos.

A la señora Ana Prieto, le quiero agradecer su constante apelación a que actuemos todos unidos en defensa de la salud pública. No hay que perder de vista esto. Hay ruido, seguirá habiendo ruido, pero aquí lo que nos tiene que guiar, el norte al que nos tenemos que dirigir siempre, es salvar vidas, proteger la salud de los ciudadanos y doblegar esta segunda ola de contagios.

Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por último, simplemente quiero informarles de que el próximo martes 13 de octubre tendremos Comisión, saldrá la convocatoria hoy y llegará en breve, con las comparecencias de Cermi, a las diez y media, y de Satse, a las doce.

A continuación, haremos Mesa y portavoces ese mismo día y así cerramos la comparecencia del secretario general de Consumo que les he anunciado de forma informal a casi todos, que tiene intención de venir a comparecer, y otros asuntos que pudiera haber. ¿Les parece? ¿De acuerdo? **(Asentimiento.)** Pues muy bien, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos de la tarde.